

Orfa Magalí Rivera Lemus

**Guía de Educación Ambiental para Escuela Oficial Urbana Mixta El Pedregal I.
Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu.**

Asesor: Lic. Enrique Fabián De la Cerda Ruiz



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, Febrero 2017

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración

Índice

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnostico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición Social	5
1.1.3 Desarrollo Histórico	8
1.1.4 Aspecto Económico	09
1.1.5 Vida Política	11
1.1.6 Concepción Filosófica	12
1.1.7 Competitividad	13
1.1.8 Listado de Carencias	13
1.1.9 Esquema del estudio contextual	14
1.2 Institucional	14
1.2.1 Identidad Institucional	14
1.2.2 Desarrollo Histórico	14
1.2.3 Usuarios	15
1.2.4 Infraestructura	15
1.2.5 Proyección Social	15
1.2.6 Finanzas	16
1.2.7 Política Laboral	16
1.2.8 Administración	17
1.2.9 Ambiente Institucional	20
1.2.10 Servicios que presta	20
1.2.11 Ubicación geográfica	20
1.2.12 Autoridad o Responsable	21
1.2.13 Visión	21
1.2.14 Misión	21
1.2.15 Objetivos	21

1.2.16 Metas	21
1.2.17 Estructura Organizacional	21
1.2.18 Recursos (Humanos, Materiales, y finanzas)	21
1.2.19 Lista de deficiencias, carencias identificadas	24
1.3 Problematización de carencias	25
1.4 La Hipótesis-Acción	25
1.5 Problema Priorizado	25
1.6 Análisis de Viabilidad y Factibilidad	25
Capítulo II: Fundamentación Teórica	28
2.1 Antecedentes del problema	28
2.2 Fundamentos Legales	46
Capítulo III: Plan de Acción o de la Intervención del proyecto	58
3.1 Título del Proyecto	58
3.2 Hipótesis - Acción	58
3.3 Problema Seleccionado	58
3.4 Ubicación Geográfica de la Intervención	58
3.5 Ejecutara de la Intervención	58
3.6 Unidad Ejecutora	58
3.7 Descripción del Proyecto	58
3.8 Justificación de la Intervención	59
3.9 Objetivos de la Intervención	60
3.9.1 Generales	60
3.9.2 Específicos	60
3.10 Actividades para el logro de los objetivos	60
3.11 Cronograma	61
3.12 Recursos	61
3.12.1 Humanos	61
3.12.2 Materiales	61
3.13 Presupuesto	61

Capítulo IV: Ejecución y Sistematización	64
4.1 Descripción de las actividades realizadas	64
4.2 Productos y logros	65
4.2.1 Evidencias de la socialización	66
4.2.2 Guía Pedagógica	68
4.3 Sistematización de experiencias	102
4.3.1 Actores	103
4.3.2 Acciones	103
4.3.3 Resultado	104
4.3.4 Lecciones Aprendidas	104
Capítulo V: Evaluación del Proceso	105
5.1 Evaluación de estudio contextual	105
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica	105
5.3 Evaluación del diseño del plan de intervención	106
5.4 Evaluación de ejecución y sistematización de la intervención	106
5.5 Evaluación final	106
Capítulo VI: El Voluntariado	107
6.1 Plan de acción realizada	107
6.2 Descripción del voluntariado	110
6.3 Evidencias del voluntariado	111
Conclusiones	114
Recomendaciones	115
Fuentes Consultadas	116
E-grafía	117
Apéndice	118
Anexos	136

RESUMEN

El proyecto que se presenta corresponde al trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado “EPS” de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Para ejecutar este proceso profesional se procedió a la realización un Diagnóstico Institucional de la institución patrocinante y patrocinada donde se pretende realizar dicho proyecto, que incluye la información de la institución sede del EPS, problema seleccionado y la solución viable y factible que es un Módulo pedagógico sobre:

Guía de Educación Ambiental para Escuela Oficial Urbana Mixta El Pedregal I. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu. El Perfil del Proyecto, explica los elementos básicos de la carencia y las necesidades del establecimiento educativo, el cual se busca la solución a un problema.

El Proceso de Ejecución. Describe las actividades logros, cronograma, y el desarrollo del proyecto. Como Proceso de Evaluación, donde podemos encontrar la evaluación diagnóstica, evaluación de perfil, evaluación de la ejecución y la evaluación final con el que se elaboró el proyecto.

El voluntariado es un proceso social que todos los epesista realizan como parte de contribuir a la sociedad en actividades de reforestación y la recuperación de áreas para la recreación.

INTRODUCCIÓN

El proyecto que se presenta corresponde al trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado “ EPS “ de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala Para ejecutar este proceso profesional se procedió a la realización de cuatro capítulos descritos a continuación.

Capítulo I. Diagnóstico Institucional de la institución patrocinante y patrocinada donde se pretende realizar dicho proyecto, que incluye la información de la institución sede del EPS, como nombre, lugar ,tipo de institución, ubicación geográfica, análisis de viabilidad y factibilidad, problema seleccionado y la solución viable y factible que es un Módulo pedagógico sobre la Guía de Educación Ambiental para Escuela Oficial Urbana Mixta El Pedregal I. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu. **Capítulo II, Fundamentación Teórica,** Teórica consiste en argumentar teóricamente el proyecto seleccionado para que este tenga una razón tanto legal como filosófica. **Capítulo III, Perfil del Proyecto,** explica los elementos básicos del proyecto, objetivos, justificación, metas, actividades, recursos, fuentes de financiamiento y presupuesto. Contiene el diseño del proyecto a realizar y la optimización del financiamiento. **Capítulo IV, Proceso de Ejecución.** Describe las actividades logros, cronograma, desarrollo del proyecto, producto y seguimiento. Se localizan las evidencias de los productos. **Capítulo V. Proceso de Evaluación,** Donde podemos encontrar la evaluación diagnostica, evaluación de perfil, evaluación de la ejecución y la evaluación final con el que se elaboró el proyecto. **Capítulo VI, Voluntariado.** Consiste en una descripción de la acción ejecutada como ayuda a la sociedad, cada uno de ellos contiene información precisa de los pasos del Ejercicio Profesional Supervisado, conforme al saber ser el deber de hacer con lineamientos otorgados en la propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado.

CAPÍTULO I DIAGNOSTICO

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación Geográfica.

Cabecera: Retalhuleu¹, Altura: 239 m SNM, Extensión: 1,856 km²
Coordenadas: 14° 32' 10'' Latitud 91° 40' 40'' Longitud, Población: 302,524 habitantes, Colinda al norte con el departamento de Quetzaltenango al este con el de Suchitepéquez al sur con el océano Pacífico al oeste con los de San Marcos y Quetzaltenango. El departamento fue establecido por decreto número 194 del 16 de octubre de 1877.

Cuenta con 9 municipios que son:

1. Retalhuleu
2. San Sebastián
3. Santa Cruz Muluá
4. San Martín Zapotitlán
5. San Felipe
6. San Andrés Villa Seca
7. Champerico
8. Nuevo San Carlos
9. El Asintal

Se desarrolla su territorio en las faldas de las montañas que forman parte de la Sierra Madre y que bajan al mar en suave declive. No tiene accidentes de gran importancia, siendo relativamente plana su topografía. El clima en general es cálido, con suficiente humedad y un suelo feraz. El cultivo se practica intensivamente y con todos los medios de la técnica agrícola más moderna. Los principales cultivos son: algodón, café, maíz, frijol, arroz, cacao, caña de azúcar, frutas, etc. La ganadería está bien desarrollada especialmente de ganado bovino. Son características de la región las grandes haciendas ganaderas con ejemplares de pura sangre tanto para producción de

¹ <http://www.deguate.com/municipios/pages/retalhuleu/retalhuleu>.

carne como de productos lácteos.

Organización de la cabecera departamental en zonas. Cabecera departamental de Retalhuleu se divide en seis zonas:

Zona 1. Comprende el antiguo casco de la ciudad. Limita al norte con la zona 2 y 6, por medio de la 11 calle.

Al sur, con las zonas 4 y 5 por medio de la 1ª. calle de la zona uno. Al poniente, con la zona 3, por la primera avenida. Al oriente, con la zona 6, por la circunvalación o décima avenida de la zona uno Comprende, entre otros, los siguientes cantones y barrios.

1. Barrio Paxac, Cantón Chical, Cantón Pueblo Nuevo, Calzada Navidad, 9 avenidas y 11 calles, Parque Central.

Zona 2. Abarca desde el lado poniente de la Calzada Las Palmas hasta el río Ocosito.

Limita al norte con el municipio de San Sebastián y Finca Bruselas. Al sur, con la zona 1 por medio de la once calle y zona tres por medio del Boulevard Centenario. Al poniente con el municipio de Nuevo San Carlos. Al oriente, con la zona seis, dividida por la Calzada Las Palmas. Comprende las colonias:

2. San Josecito, Alameda, San Antonio, El Río, Santa Rita II, Línea Férrea, El Prado Bruselas.

Zona 3. Abarca el Boulevard Centenario hasta la ruta 6W. Limita al norte, con la zona 2, por el Boulevard Centenario. Al sur, con la zona 4, por la ruta 6W. Al poniente con el río Ocosito. Al oriente con la zona uno, por la primera avenida, colonias Concepción, Monterreal, España, Fátima y Santa Rita I. Comprende las colonias:

3. Concepción, Ocosito, Fátima, Instalaciones municipales, España I, España II, Santa Rita I, Concepción, Palmeras, Recuerdo Ocosito, Cementerio Municipal.

Zona 4. Abarca de la ruta 6W hasta la carretera que va de Retalhuleu a Champerico. Se limita al norte con la zona 3, por la ruta 6W, y con la zona 1, por la primera calle. Al sur con el camino hacia Ayutilla y el ARSA. Al poniente con el monjón de Cantón Concepción Ocosito, Río Ocosito de por medio. Al oriente, con la zona 5, Calzada Navidad, Champerico de por medio. Comprende las siguientes colonias y barrios:

4. Monterrey, Perú, Romero Peralta, El Milagro, Los Patos, Antigua Perú Pamelita, Manuel de Jesús, 17 de Febrero Barillas, La Independencia, Navas, Ana Lucía, Lotificación Cifuentes.

Zona 5. Abarca la Calzada Retalhuleu-Champerico (en proyecto) hasta camino a Tableros. Limita al norte con la zona 1, por la circunvalación, 1ª calle y zona 6. Al sur, a dos kms. De distancia de la circunvalación y 9ª avenida, colinda con área suburbana por finca Las Delicias. Al poniente, con la zona 4. Al oriente con áreas continuas de cantón Tableros. Comprende los cantones y colonias:

5. Barrió San Luis, Vista Hermosa, Cantón Tableros, María Teresa, Trinidad, Lot. Dardón, Lot. Rodríguez.

Zona 6. Abarca hasta el lado poniente de la Calzada Las Palmas. Limita al sur con la zona 5 y con la zona 1, delimitada por la circunvalación. Al oriente, con las áreas suburbanas, desde la circunvalación por el actual camino a Tableros. Comprende las siguientes colonias y cantones:

6. Villas del Pedregal I, Villas del Pedregal II, Rodríguez, 3 de Enero, Dolores, La Chácara, Tableros, Pucá, española, Prados del Bosque.

- a) **Orografía:** En Retalhuleu² no hay montañas. El departamento se ubica prácticamente en las faldas de las montañas que forman la Sierra Madre. La topografía de este municipio es relativamente plana.

² Municipalidad de Retalhuleu, municipio del Departamento de Retalhuleu.

b) **Hidrografía:** Riegan el municipio numerosas corrientes fluviales menores (riachuelos y quebradas), así como varios ríos, entre los que destacan:

1. **Río Bolas:** Lleva el nombre de una zona arqueológica de Retalhuleu. En sus Márgenes, blancos y mestizos fundaron la población que, a principios del siglo XVI, se llamó **San Antonio Retalhuleu**. Es una corriente en principio, suave, nace en San Sebastián y atraviesa la ciudad de Retalhuleu, ingresa a Champerico donde recibe el nombre del “Rosario”.
2. **Río Ocosito o Tilapa.** Goza de la importancia histórica de ser el antiguo lindero del señorío de Zapotitlán y los señores de Soconusco. Nace en las faldas del volcán “Siete Orejas” y va hacia el sur penetrando por su parte alta, se dirige al oeste, formando el límite entre Retalhuleu y Quetzaltenango, cuyas aguas se aprovechan para mover la planta eléctrica municipal, formando un lago artificial muy bello y pintoresco.
3. **Río Samalá.** Este río nace en San Carlos Sija. Entre El Palmar y San Felipe, se interna al departamento de Retalhuleu, y luego de cruzar los municipios de San Martín Zapotitlán, Santa Cruz Muluá, San Sebastián y Retalhuleu, desemboca en el Océano Pacífico.

Zonas climáticas

- a) **Zona tropical seca.** Con un promedio anual de temperatura mayor que 24 grados centígrados: lluvia entre 1,000 y 2,000 mms. Por año. Comprende las partes sureste y suroeste del municipio de Retalhuleu.
- b) **Zona tropical húmeda.** Igual a la anterior en temperatura. Lluvias, entre 2,000 y 4,000 mms. Por año. Comprende la parte norte del municipio de Retalhuleu.

Suelos: Para mostrar la relación de las varias unidades al uso y manejo agrícolas, las series de suelos han sido clasificadas en tres grupos amplios:

1. Suelos del declive del Pacífico

2. Suelos del litoral del Pacífico
3. Clases misceláneas de terreno

Suelos profundos sobre materiales volcánicos en terreno

1. **Suavemente inclinado.**

Además de otros municipios comprende el norte del municipio de Retalhuleu.

2. **Suelos bien drenados de textura pesada.**

Comprende gran parte del municipio de Retalhuleu, y de otros.

3. **Suelos mal drenados de textura pesada.**

Comprende la parte final en el este del municipio de Retalhuleu.

4. **Suelos arenosos.**

Comprende una esquina en el norte del municipio de Retalhuleu.

5. **Clases misceláneas de terreno.**

Ocupan una faja casi al final del municipio retalteco, en la parte oeste y en toda la costa del Pacífico. En estas áreas no domina ningún suelo en particular y alguna característica geológica u otro factor limitan su uso agrícola permanente.

1.1.2. Composición Social

La población del municipio es mestiza en su mayor parte, habitualmente laboriosa, con vocación agropecuaria, de sanas costumbres, conservadora de sus antiguas tradiciones y con gran sentido de solidaridad social. Aunque entre sus habitantes prevalece el idioma quiché, hay presencia de varios dialectos que trajeron los habitantes de otros pueblos que vinieron a residir en Retalhuleu.

Grupos étnicos: Blanca, Zamba y Mestiza.

Idiomas que se hablan: español y Quiché.

Patrono: Virgen de Concepción

Festivales: La feria titular es del 5 al 12 de diciembre

Colinda al norte con el departamento de Quetzaltenango; al este con el de Suchitepéquez; al sur con el océano Pacífico; al oeste con los de San Marcos y Quetzaltenango. El departamento fue establecido por decreto número 194 del 16 de octubre de 1877.

Fiestas Titulares en el Municipio de Retalhuleu

Fecha - Patrón - Municipio

1. 8 de diciembre Concepción de María (Retalhuleu)
2. 19 de marzo San José (Champerico)
3. 19 de marzo San José (El Asintal)
4. 23 de diciembre San Salvador (El Asintal)
5. 30 de diciembre Año Nuevo (Nuevo San Carlos)
6. 2 de enero Año nuevo (Nuevo San Carlos)
7. 30 de noviembre San Andrés Apóstol (San Andrés Villa Seca)
8. 25 de noviembre Santa Catalina de Alejandría (San Felipe Retalhuleu)
9. 11 de noviembre San Martín de Tours (San Marín Zapotitlán)
10. 20 de enero San Sebastián Apóstol (San Sebastián Retalhuleu)

Religión. Se practican varias religiones: católica, evangélica, mormona

PERSONAJES DISTINGUIDOS DE RETALHULEU

Retalhuleu³ se siente orgulloso de contar entre sus hijos a personas que han aportado lo mejor de su belleza y talento. Entre ellos contamos a poetas, escritores, declamadores, actores, actrices y cantantes. A continuación se presenta lo más importante de la vida de algunas de esas personas.

Isidro Taracena: Prócer independentista: Originario y vecino de la entonces villa de Retalhuleu, merece un lugar especial en la historia de Retalhuleu. Taracena sostenía correspondencia y actividades con otras personas que, bajo juramento, luchaban por la independencia de Guatemala en el siglo XVIII. Al inicio del siglo XIX, las actividades pro independentistas se generalizaron, y en ese tiempo, don Isidro Taracena entabló relaciones con patriotas locales y venidos de la ciudad capital, quienes se reunían en Retalhuleu y Quetzaltenango. Pero fue descubierto por elementos policíacos y detenido en esta población.

Gregorio Arévalo: Escritor: Nació en el municipio de Retalhuleu en 1903. Estudió la primaria en el colegio de don Carlos Dubón. Se dedicaba a las labores

³ Municipalidad de Retalhuleu, municipio del Departamento de Retalhuleu.

del campo y a la ganadería. Estableció la primera fábrica de muebles de mimbre. Colaboró en el diario de Guatemala “El Tiempo”, en “El Universal” y algunos semanarios y revistas de la localidad. Escribió un libro de cuentos “Amor, Dolor y Tragedia”. Algunas de sus obras: Rosa María, Huracán en las Almas, Cien y una Noches en mi Torre de Marfil, Oro en Azul. Falleció el 26 de marzo de 1977.

Horacio Alejos León

Filántropo: Nació el 13 de septiembre de 1935. Realizó obras valiosas en Retalhuleu. Fundó las Aldeas Infantiles de Retalhuleu. Participó activamente en clubes de servicio social. Fundó el Museo de Arqueología y Etnología. El honorable Concejo Municipal de Retalhuleu, creó en su honor la Orden Municipal “Horacio Alberto Alejos León”, el 5 de junio de 2001 para reconocer los méritos de personajes e instituciones que se destacan en actividades sociales, culturales, deportivas o de servicio humanitario. Falleció el 10 de julio de 1994, cuando era Gobernador Departamental de Retalhuleu.

Eduardo Orellana Matta. Escritor: Nació en la ciudad de Retalhuleu el 31 de enero de 1908. Estudió en el colegio de don Carlos Dubón. Sus poemas y discursos tienen un tinte campesino por ser amante de las labores de agricultura. Algunas de sus obras: Vibraciones del Trópico, Recuerdos de la Vida, Desfogues del Alma, Ayer, Hoy y Mañana. La Casa de la Cultura Retalteca lleva su nombre. Falleció el 3 de julio de 1999.

Tirso Manuel Córdova García: Poeta y periodista: Nació en la ciudad de Retalhuleu el 5 de julio de 1886. Se educó en el colegio de Infantes de la capital de Guatemala. Viajó a Alemania e ingresó en la escuela de comercio Osnalcruek a cargo del famoso literato y filósofo Herman Idndemann.

Ramón Serra Güinac: Escritor y Pintor: Nació en la ciudad de Retalhuleu el 15 de abril de 1918. Estudió en las escuelas públicas de Retalhuleu, no tuvo estudios superiores y forjó su personalidad en el campo y la práctica. Fue un autodidacta. Falleció el 31 de julio de 1996.

1.1.3 Desarrollo Histórico

Origen etimológico del nombre “Retalhuleu”. Una de las etimologías más aceptada es que Retalhuleu significa “**señal de hoyos en la tierra**”. Así, **retal**, significa “**señal**”, y **ulehu**, “**hoyo de tierra**”. Existe también la leyenda, bastante generalizada pero sin confirmación histórica, que habiendo solicitado los indígenas a Pedro de Alvarado que delimitara sus tierras, éste se situó en un punto, tomó su espada y con la misma trazó una señal en el aire para dividir sí sus tierras. Alvarado señaló a la derecha todo el territorio mam y a la izquierda, el quiché, cuyo límite quedó justamente en el río Nil, cerca de la actual cabecera departamental de Retalhuleu.

La actual ciudad de Retalhuleu se principió a organizar a finales del siglo XVI, consolidándose al rededor del templo de San Antonio a principios de 1,600. El templo fue puesto al servicio religioso en 1,627 por el padre Antonio Margil por lo que al poblado se le llamó San Antonio Retalhuleu.

Simultáneamente se formó el pueblo de Santa Catarina Retalhuleu, separado de San Antonio solamente por una calle. Entre ambos pueblos existió cierta rivalidad, al parecer, por razones étnicas. El antiguo templo católico de Santa Catarina fue demolido durante el gobierno liberal para dar paso a una estación del ferrocarril en 1882 y 83. Tal acontecimiento fue el principio del derrumbe de un conjunto de costumbres, tradiciones, rituales y prácticas ancestrales que conservaban los indígenas de la comunidad. Se Creó un barrio hacia el norte como parte del crecimiento de la ciudad.

Fecha de fundación del municipio de Retalhuleu

Retalhuleu, municipio del departamento de Retalhuleu⁴, su nombre oficial geográfico es Retalhuleu. Tiene una municipalidad de Primera categoría, y un área geográfica aproximada de 796 kms.2 Colinda al norte con los municipios de San Sebastián, San Felipe, Nuevo San Carlos y El Asintal, Retalhuleu;

⁴ <http://www.deguate.com/municipios/pages/retalhuleu/retalhuleu/historia>.
Municipalidad de Retalhuleu, municipio del Departamento de Retalhuleu.

Génova y Coatepeque, Quetzaltenango. Al este, con Santa Cruz Muluá y San Andrés Villa Seca, Retalhuleu. Al sur, con Champerico, Retalhuleu, y el Océano Pacífico. Al oeste, con Ocós. San Marcos. La cabecera está entre los ríos Xulá y Bolas.

En el mapa del Alcalde Mayor, capitán Juan de Estrada, que acompaña a la descripción de la Provincia de Zapotitlán y Suchitepéquez, del 22 de noviembre de 1,579, aparece el actual Retalhuleu como Santa Catarina, con 60 habitantes, al oeste del río Tilapa y al este del río Ocós. Ésta es la referencia cartográfica más antigua localizada a la fecha. Por la última década del siglo XVII, don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán escribió en su “Recordación Florida”: “Concluye a este Partido y curato de Ostuncalco, el pueblo de Santa Catarina Retalhuleu, confín de la costa de San Antonio Suchitepéquez, y así por eso quizá quiere decir “señal de tierra”...

Retalhuleu obtiene el título de villa: El original del Decreto N° 63 de la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala que se encuentra en el Archivo General de Centroamérica, en que se da a Retalhuleu el título y denominación de villa está fechado el 29 de octubre de 1,825.

La villa de Retalhuleu es elevada a categoría de ciudad: La villa de Retalhuleu se elevó a categoría de ciudad por Acuerdo Gubernativo del 15 de octubre de 1,892 en el que se lee: “Con vista de la solicitud de las autoridades superiores del Departamento y de la Municipalidad y vecinos principales de la villa de Retalhuleu, sobre que se eleve a esta población a la categoría de ciudad; y en atención al desarrollo e importancia comercial y agrícola que ha venido alcanzando esa villa desde que fue erigida en cabecera del Departamento.

1.1.4 Aspecto Económico

Producción. Su producción agrícola es variada y abundante, principalmente de maíz, arroz, frijol, café, ajonjolí, citronela, caucho y café. En sus bosques se encuentran maderas preciosas y de construcción. La ganadería es igualmente importante, pues existen grandes fundaciones de ganado bovino (Brahma,

Pardo Suizo, Angus...) que operan a nivel de exportación. En menor escala se atiende la crianza de equinos, porcinos y aves de corral. En sus aguas, se encuentran abundantes peces y crustáceos, y en sus bosques, animales para caza.

Industria. Funcionan en este municipio varias plantas industriales: procesadoras de aceites vegetales, de caucho, de textiles, beneficios de café, fábricas de alcoholes y licores, de bebidas gaseosas, de hielo, de muebles de madera y metal, de estructuras metálicas, de acumuladores, de block de cemento, zapatos y muchas pequeñas factorías que contribuyen al desarrollo industrial.

Arte popular tradicional en Retalhuleu⁵: Hace algunos años, se llevó a cabo una investigación acerca de las manifestaciones del arte popular tradicional en el municipio de Retalhuleu. Se visitaron algunos comercios y personas que se dedican a diferentes oficios. El resultado de esa investigación es el siguiente:

- 1. Talabartería:** Se visitó en varias ocasiones al propietario de una talabartería para tratar de obtener algunos datos respecto de este oficio, hasta que al fin, fue posible entrevistarlo. (Junio 1978). Indicó que dicha talabartería era atendida por varios empleados al mando de su propietario don Federico Alfonso Espinoza, y que en esa fecha (1,987) tenía sesenta años de estar funcionando. El material que se utilizaba para trabajar era el cuero procesado, con el que realizaban diversos trabajos, como sillas de montar, las que antiguamente eran muy solicitadas debido a que el caballo era un medio de transporte muy utilizado. Estos trabajos eran elaborados a mano.
- 2. Hojalatería.** También se visitó un negocio de hojalatería. Los materiales que se utilizan para este oficio son: el ácido muriático, estaño. Soldadores, pastas para soldar... Las piezas deben estar bien limpias al soldarlas. El ácido se rebaja con láminas de zinc. Los objetos que se elaboran con este

⁵ <http://www.deguate.com/municipios/pages/retalhuleu/retalhuleu/historia>.
Municipalidad de Retalhuleu, municipio del Departamento de Retalhuleu.

procedimiento son embudos, silos, botes para helados, regaderas de mano, duchas, tambos, cubetas, y soldaduras de radiadores y tubos de presión.

3. Palma para cestería. Asimismo, se visitó otro negocio en Retalhuleu que por mucho tiempo se dedicó a la fabricación de canastos. Éste es un oficio que data de muchos años y que se ha transmitido de padres a hijos. Lo que más se fabrica son los canastos para recoger café en oro, así como canastos pequeños y canastas para entregar al mercado. El material utilizado es la vara de bambú, y dependiendo del tamaño del canasto, así es el grosor de la cinta que utilizan. Primero elaboran el fondo del canasto, en un tejido de cinchas anchas y delgadas, que llaman “estrella”. El tamaño de ésta depende del tamaño del canasto.

4. Tejidos: El 20 de julio de 1987 se tuvo una entrevista que dejó información importante, con el escritor e historiador don Ramón Serra Güinac (+). Se le preguntó acerca de la ausencia de tejedoras de hilados en Retalhuleu, y manifestó que la elaboración de telas para los trajes típicos de la región, no es una tradición que se conserva en la ciudad de Retalhuleu debido a dos razones muy poderosas:

a) Por la fertilidad de su suelo y la posición geográfica que lo establece como un sitio de paso entre importantes pueblos.

b) fueron muchas las personas que habitaron la cabecera procedente de pueblos lejos de diversas costumbres y tradiciones.

1.1.5 Vida Política

Nombre del alcalde actual: José Luis Galindo.

Diputados: Alicia Dolores Beltrán López.

José Arturo Martínez Dell.

Edwin Noé Maldonado Lux.

Consejo Municipal

1. Luis Galindo (alcalde municipal)

2. Amaroly Monterroso (síndico primero)
3. Guillermo Ralda (síndico segundo)
4. Jorge guzmán (concejal primero)
5. Marco serrano (concejal segundo)
6. Julio baten (concejal tercero)
7. José aceituno (concejal cuarto)
8. Luis Alberto López (concejal quinto)
9. Aníbal calderón (concejal sexto)
10. Mayra Córdova (concejal séptimo)

1.1.6 Concepción Filosófica

Los ritos: Los indígenas, autores de cualquier grupo de baile, acostumbran ofrecer durante tres años consecutivos la representación de un baile al Santo del lugar, o con motivo de su fiesta patronal.

Ritos antiguos se ofician para pedir permiso al Dios del Cerro y se pide la reencarnación de los espíritus en cada máscara la cual tendrá poderes mágicos durante la danza. Uno de los actos importantes ha sido la velación de máscaras que se lleva a cabo la noche que antecede al día de su presentación, costumbre que debe hacerse religiosamente para evitar el castigo de los dioses.

Bailes Regionales:

Para la Feria de Concepción, en diciembre, tienen lugar algunas danzas indígenas. Asimismo, en junio, con motivo del encuentro entre San Sebastián – del vecino municipio-, y San Antonio, se realizan algunas danzas indígenas: “**El Baile de los Micos**”. Es una danza dedicada a San Antonio.

El acompañamiento musical se hace con marimba, instrumento autóctono de Guatemala, hoy convertido en símbolo patrio.

En Retalhuleu la mayoría de habitantes son cristianos (seguidores de Jesús el Cristo), dividiéndose en varias religiones. La principal y más practicada es La Católica, Luego la Evangélica, Mormona y Testigos de Jehová.

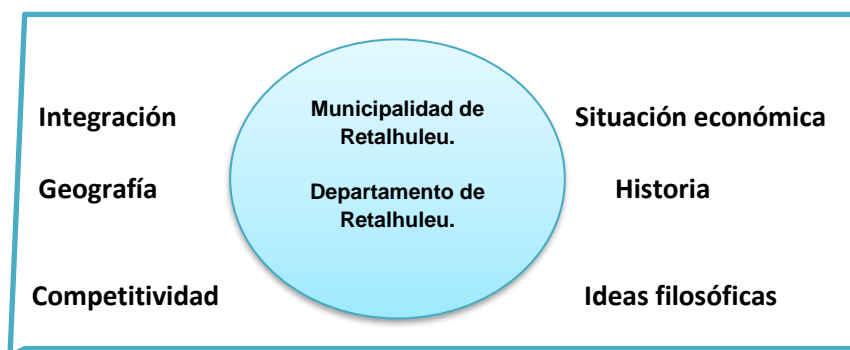
1.1.7 Competitividad

Existe competitividad en todo tipo de negocio y empresa, desde supermercados, bancos, tiendas y colegios. Pero lamentablemente en el sector público no existe competitividad, puesto que carecen de instituciones que presten servicio a las personas, como institutos, puestos de salud, entre otras.

1.1.8 Listado de Carencias

1. Insuficiencia en agua potable en las diversas áreas del municipio.
2. Deficiencia en los servicios de desagües públicos.
3. Carencias de canchas deportivas en los diversos establecimientos públicos.
4. Carencias de pavimento en calles y avenidas del municipio.
5. Desperfectos de libros en la biblioteca municipal.
6. Deficiencia en la biblioteca virtual.
7. Carencia de espacio para carros decomisados.
8. Carencia de alumbrado público.
9. Deficiencia de seguridad ciudadana.
10. Deficiencia en la biblioteca virtual.
11. Deficiencia de postes de luz en áreas peligrosas del municipio.
12. Carencia de limpieza de las principales calles del municipio
13. Carece parques infantiles diferentes áreas del municipio.
14. Carencias de canchas en los diversos establecimientos públicos
15. Carencia de jornadas médicas continuas en las zonas del municipio.
16. Falta de comunicación de los cocode con la municipalidad.
17. Carencia de aseo en el mercado municipal del municipio.

1.1.9. Esquema de Estudio Contextual



1.2 Análisis Avaladora

1.2.1 Identidad Institucional

Nombre de la institución

Escuela⁶ Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, Municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.

1.2.2 Desarrollo Histórico

A final del año de 1992 salen las partidas presupuestarias de la Escuela Oficial Urbana Mixta el Pedregal I, edificio escolar que fue construido por el presidente de la república Antonio Serrano Elías A través del programa del banco nacional de la vivienda (BANVI), en el año de 1993 los maestros favorecidos con dicho nombramiento, Por no acceder a no abrir las puertas de la Escuela para su funcionamiento, el Banvi no entrego el establecimiento. Por lo que la supervisora departamental de educación Dora Candelaria López, reubico a diferentes docentes en diferentes escuelas del sector, para que finalicen el ciclo escolar. Siendo seis maestros de nivel primario y dos maestros pre primario. A principios de 1994 fue entregada la Escuela Oficial Urbana Mixta Pedregal, el once de febrero del 1997 y se procede abrir puertas de inscripción contando con

⁶ Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, Municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.

90 alumnos de diferentes grados y niveles. Hasta la fecha han estado abiertas al público de los alrededores de villas del pedregal.

1.2.3 Los Usuarios

Las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta el Pedregal I, atiende en la jornada matutina al público que desee visitarle en los horario de 8:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, en las necesidades que requiera dicho público presente ante los servicios que preste el mismo para mejoras del pueblo.

1.2.4. Infraestructura.

El edificio de la Escuela⁷ Oficial Urbana Mixta el Pedregal I, cuenta con un área construida de aproximadamente 2533.20 metros cuadrados y un área descubierta de aproximadamente 2256.69 metros cuadrados, para hacer un total de 4789.89 metros cuadrados. La Escuela cuenta con salón de usos múltiples, 2 canchas deportivas, cuentan con 16 aulas, una oficina para dirección, un área para cocinar la refacción de los alumnos. La escuela se encuentra en medio del terreno y su alrededor existen espacios en donde los alumnos juegan. Además cuentan con áreas verdes. Energía eléctrica en todos los salones. Dos casetas para la venta de la refacción y seis baños sanitarios para el uso de los estudiantes y personal docente, cuentan con agua potable y los respectivos drenajes.

1.2.5 Proyección Social

La Institución Educativa, se proyecta la sociedad de la siguiente manera:

1. En la participación en las actividades socioculturales en la feria patronal del municipio.
2. Eventos de aniversario del establecimiento, se realiza al aire libre.
3. Desfile de Independencia en el municipio.
4. Maratón de limpieza del municipio.

⁷ Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, Municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu⁷

5. Coronación de la reina de la feria del municipio

1.2.6 Finanzas

La Institución Educativa recibe Q 50.00 por alumno para las necesidades del establecimiento. Según el Acuerdo Ministerial 1492-2008 de Creación del Fondo Rotativo Institucional de gratuidad en los centros educativos oficiales del país y el Acuerdo Gubernativo 226-2008 de Prohibición de Cobros en los Centros Educativos Oficiales del país y el uso voluntario del uniforme escolar del Ministerio de Educación.

1.2.7 Políticas Laboral

- a) Brindar servicio educativo con personal⁸ altamente calificado, a la población estudiantil no importando su condición económica.
- b) Fomentar valores morales, cívicos y espirituales para fortalecer la convivencia, la paz, y la formación ciudadana para mejorar la calidad humana.
- c) Brindar al estudiante conocimientos teóricos y prácticas en el área de productividad y desarrollo para ofrecer a la comunidad retalteca mano de obra semi-calificada.
- d) Formar jóvenes, emprendedores, proactivos y responsablemente productivos para una mejor calidad de vida.
- e) Valorar la interculturalidad y lo multilingüe en la región donde desarrolle su convivencia estudiantil y laboral.

Escuela Oficial Urbana Mixta "El Pedregal I". Colonia Villas El Pedregal, Municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu⁸

1.2.8 Administración

Investigación: En el centro educativo aplica el proceso administrativo para las actividades a realizar, existe una previa planificación realizada en una reunión con todo el personal del centro educativo y así mismo se asignan tareas y responsabilidades a cada uno. Al finalizar cada actividad, siempre se realiza una coevaluación para aprender y mejorar el proceso.

Planeación: la institución educativa realiza planes anuales para el correcto desenvolvimiento hacia la sociedad. Y estos planes son:

- a) Plan de contingencia.
- b) Plan Operativo Anual.
- c) Planeación de los actos cívicos.
- d) Planeación de los eventos importantes.
- e) Planes de Clase (cada docente)

Programación: Para la programación de las actividades del establecimiento se cuenta con diferentes comisiones para que estas se realicen de acuerdo al éxito a alcanzar. Comisión de Evaluación: programa las evaluaciones cada bimestre (cada ocho semanas) Comisión de cultura: programa las actividades culturales del establecimiento. Comisión de deporte: programa una tarde deportiva a cada fin de bimestre. Comisión de civismo: programa todos los lunes actividad cívica con un grado y sección diferente.

- 1. 14 de febrero día del cariño.
- 2. 08 de marzo día de la mujer.
- 3. 10 de mayo Día de la Madre.
- 4. 07 de septiembre condecoración de los aventajados

Dirección: El director del establecimiento la tiene la MEP. Maynor Nery Maldonado Cifuentes, quien desempeña el acto administrativo con rectitud y honestidad. Haciendo que todas las actividades se realicen lo más eficaz y eficiente posible.

La comunicación entre docentes y dirección es una comunicación horizontal dejando que los docentes den aportes para el correcto funcionamiento del establecimiento. Entre los padres de familia la comunicación es amena y buena, ya que las relaciones humanas de la directora son grata para todos los visitantes.

Control: El control del establecimiento se realiza por medio de la programación bimestral que el docente realiza en los diferentes cursos, y en la dirección lo realizan por medio de la comunicación.

Evaluación: Periódicamente se evalúa el desempeño de cada docente para establecer la calidad de educación que se les da a los estudiantes.

Manual de puestos y funciones

Para la contratación del personal docente y el personal operativo de esta Institución se realiza a convocatoria abierta, así cualquier persona que llene el perfil adecuado será contratada.

Perfiles **Director**

Educación: Licenciado (a) en Educación, ser estudiante maestría en el área de: administración, supervisión, investigación, planificación educativa y/o docencia superior.

Experiencia: Cinco (5) años de experiencia progresiva de carácter operativo, y directivo en el área de educación.

Conocimientos, Habilidades y Destrezas:

Conocimientos en:

Ley de Educación y su reglamento.
Programas y normas oficiales de educación.
Procedimientos administrativos.
Manejo de personal.
Manejo de paquetes de computación.

Habilidad para:

Analizar documentos e informes del área de educación.
Mantener relaciones personales.
Expresarse en forma escrita y oral.

Tener iniciativa.
Organizar el trabajo de la oficina.
Realizar cálculos numéricos.

Destrezas en:

El manejo de calculadoras.
El manejo de material de oficina.
El manejo de computadoras.

Docentes:

Perfil del Docente:

Educación

Maestro (a) de Educación Primaria, y pensum cerrado de profesorado.

Edad: 20-35 años.

Experiencia

De un año comprobable como mínimo.

Principales Actividades

Facilidad para trabajar en equipo.

Interés y dedicación por el trabajo.

Buena presentación.

Deseo de aprender constantemente.

Responsabilidad y compromiso.

Ser una persona proactiva

Conocimiento y aplicación del Currículo Nacional Base.

Conocimiento sobre la Ley de Educación Nacional.

Conocimiento del paquete Office.

Valores

Amable

Responsable

Emprendedor

Paciente

Excelente calidad ética y moral.

Puntualidad.

Personal Operativo:

Saber leer y escribir.

Tener como mínimo 6to. Primaria. Tener antecedentes penales, y policíacos.

Ser responsable en todos los aspectos (horario de trabajo, tarea asignada).

Las condiciones Éticas: Las condiciones⁹ de ética del establecimiento son buenas, entre administración y docentes es buena y viceversa, todos tienen respeto y tolerancia hacia los integrantes de la comunidad. Pero no había con estudiantes, por la falta de comprensión de parte personal docente y dirección.

1.2.9. Ambiente institucional.

Relaciones Interpersonales: Las relaciones interpersonales son muy deficientes, ya que cada estudiante vela por sí mismo.

La toma de Decisiones: En la toma de decisiones en los salones de clases es unidireccional asimismo en dirección y docentes.

1.2.10 Servicio que Presta

Educativo

1.2.11 Ubicación geográfica

La Escuela está localizada en la 11 avenida y 06 Calle Zona 6, de la Colonia Villas del Pedregal I, del municipio y departamento de Retalhuleu. Limita al norte, con Residenciales Bella Aurora al sur con el

⁹ Escuela Oficial Urbana Mixta "El Pedregal I". Colonia Villas El Pedregal, Municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu⁹

Cantón Dolores; al este con La Colonia Villas El Pedregal II y al oeste con La Avenida Circunvalación.

1.2.12 Autoridad o Responsable de la Institución

Director: MEP. Maynor Nery Maldonado Cifuentes

1.2.13 Visión

La Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”, Como ente competitivo en el campo de la educación, en donde promueve el sentido de organización y responsabilidad con actitudes e investigativas para un mejor futuro del estudiante.

1.2.14 Misión

Con el proceso de la enseñanza aprendizaje de la educación nacional, la Escuela Oficial Urbana Mixta El Pedregal I, está orientada al desarrollo integral de los estudiantes. Respetándole como persona humana, guiando su futuro con la educación de calidad. Fomentando cualidades físicas, intelectuales, morales, cívicos y espirituales.

1.2.15 Objetivos

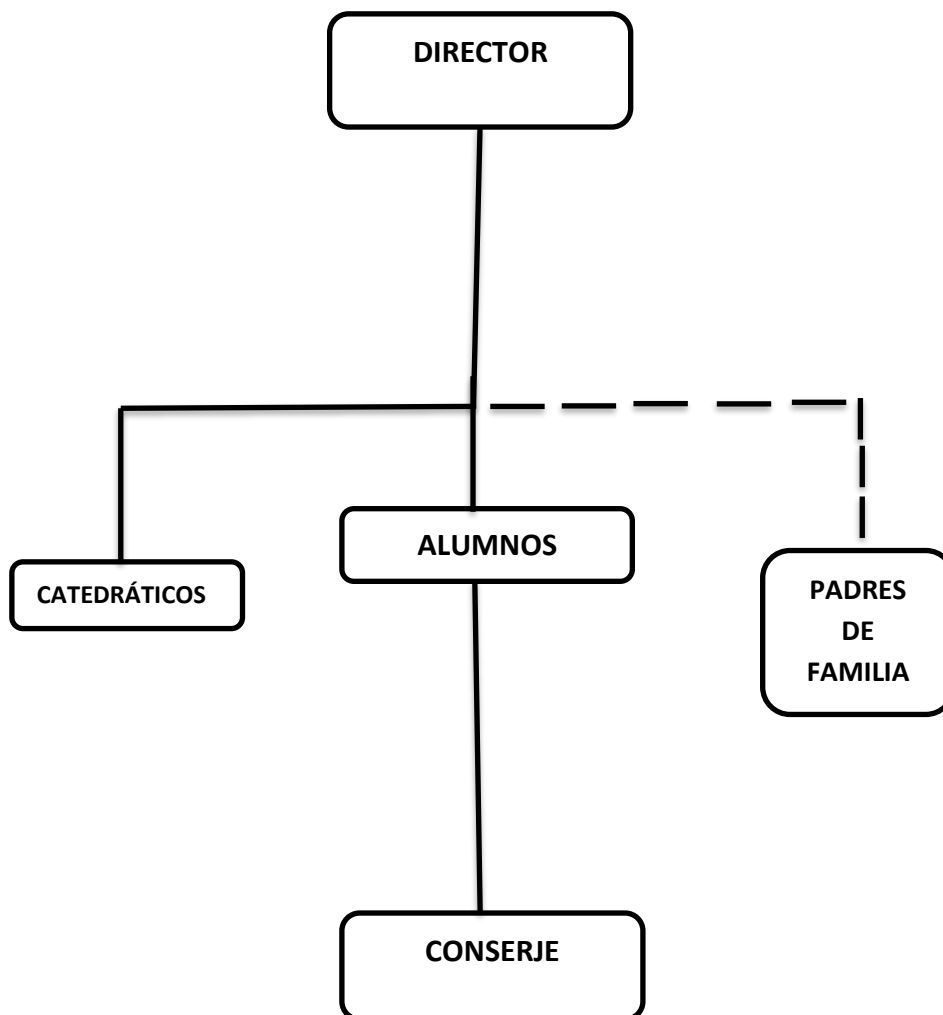
Generales

Mejorar la calidad de la educación, en todos los estudiantes mediante el fortalecimiento del desarrollo de competencias y facilitar la integración a la vida ciudadana de una personalidad equilibrada, moral, intelectual y físicamente.

1.2.16 Metas

- a) Brindar docencia de calidad en un 100% con personal altamente calificado.
- b) Contribuir diariamente a fortalecer los valores morales, cívicos y espirituales.

1.2.17 Estructura organizacional



Fuente (Fuente Profesor Érico Romeo González,
Escuela Oficial Mixta El Pedregal I)

1.2.18 Recursos (humanos, materiales y financieros)

Humanos

MEP. Maynor Nery Maldonado Cifuentes
(Director del Establecimiento)

Personal Docente

Renglón Presupuestario				
Nombre del Docente	011	021	022	031
1.Hulda Dalila, Cifuentes Ochoa	011			
2.Vanessa Esmeralda Ulin	011			
3.Ciara María Estrada		021		
4.Érico Romeo Gonzales	011			
5.Sandra Quintana	011			
6.Shamelle Cabrera		021		
7. Héctor Maynor Pérez Ojeda	011			
8.Sara Patricia Maldonado	011			

Personal Docente (Áreas Específicas) y Conserje.

Renglón Presupuestario	011	021	022	031
1. María Monzón Téllez (Computación)		021		
2. Layza Santos (Educación Física)		011		
3.Kelly Adriana Rosales Sión				031

Materiales

1. Un archivos de metal de cuatro gavetas
2. Escritorio de oficina
3. Una sillas con rodos
4. Dos silla plásticas para los padres visitantes
5. Trece salones para impartir clases.
6. Escritorios para uso de los estudiantes.
7. Diez pizarrones
8. Un laboratorio de computación

1.2.19 Lista de deficiencias, carencias identificadas

1. Falta de plantas generadoras de sombra.
2. Bancas en mal estado.
3. Carece de depósito de basura en los pasillos.
4. La cancha de futbol en mal estado.
5. No hay suficientes áreas verdes.
6. Carece de identificación de evacuación de emergencia.
7. Los baños no tienen dispensador de papel.
8. Carece de manual pedagógico para la enseñanza de los diferentes cursos.
9. No cuenta con suficientes recipientes para el depósito para basura.
10. Carencia de estufa para el aprendizaje de educación para el hogar.
11. Deficiencia en la higiene en los servicios sanitarios.
12. Falta en educación ambiental.

1.3. Problematicación de las Carencias

Carencias	Problemas
En el patio no hay muchas plantas que proporcionen sombra.	¿Por qué es importante que un centro educativo cuente con plantas generadoras de sombra?
Bancas en mal estado.	¿Cuál es la importancia de tener en buenas condiciones en el área de basquetbol?
Falta de pintura e identificación del centro educativo en la infraestructura.	¿Por qué es necesario que el centro educativo este pintado e identificado?
Carencias de depósitos de basura en los pasillos	¿Por qué es necesario que existan más depósitos de basura en los pasillos de la escuela?
La cancha de fútbol en mal estado.	¿En qué beneficia a los estudiantes que la cancha de futbol es en buenas condiciones?
Pilas en mal estado.	¿Por qué es importante que La pilas estén en buen estado para los alumnos?

1.4 La hipótesis-acción.

Problema	Factores que lo producen	Hipótesis-acción
1.Deterioro ambiental	1Falta de áreas verdes que proporcionen un ambiente sano y agradable 2. Falta de depósitos de basura.	1. Implementar plantas productivas por medio de un jardín. 2. Colocar depósitos de basura en lugares estratégicos.
2. Insalubridad	1. Deterioro de las bancas. 2. Carencia depósitos de basura.	1. Restaurar las bancas. 2. colocar depósitos de basura en puntos estratégicos en el instituto.

1.5 Problema Priorizado

¿Fomentar en los estudiantes la importancia de la siembra de plantas en los centros educativos?

1.6 Análisis de Viabilidad y Factibilidad

Problema:

Falta de áreas verdes que proporcione un ambiente sano y agradable.

Hipótesis-Acción:

Si se proporciona un módulo pedagógico sobre un manual sobre la preservación de bosques y reforestación, con enfoque en el contexto cultural de la comunidad educativa.

La viabilidad

	INDICADOR	SI	NO
01	¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
02	¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
03	¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

La factibilidad

El Estudio Técnico			
No	INDICADOR	SI	NO
1	¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
2	¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
3	¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
4	¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
5	¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
6	¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
7	¿Está claramente definido el proceso seguir con el proyecto?	X	
8	¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
9	¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto realizar?	X	
El Estudio Administrativo			
10	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X	
11	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?	X	
12	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X	
El Estudio de Mercado			
13	¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
14	¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
15	¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
16	¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

El Estudio Económico			
17	¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
18	¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X	
19	¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
20	¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
21	¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
22	¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
23	¿Los pagos se harán con cheque?		X

24	¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
25	¿Es necesario pagar impuestos?		X
El Estudio Financiero			
26	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
27	¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
20	¿Será necesario gestionar crédito?		X
29	¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
30	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
31	¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

Conclusión: Problema seleccionado y solución factible

Problema detectado: Deterioro ambiental

Solución Propuesta

Implementar plantas productivas por medio de siembra de árboles generadores de sombra y proporcionar más depósitos de basura en la

Proporcionar Guías de Educación Ambiental para Escuela Oficial Urbana Mixta El Pedregal I. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.

CAPITULO II

Fundamentación teórica

2.1. Antecedentes del problema

Se sabe que uno de los grandes desafíos de la sociedad actual es, sin lugar a dudas, la incorporación de la Educación Ambiental en el Curricular escolar como consecuencia de un creciente aumento de la conciencia, la sensibilidad y la necesidad de mayores conocimientos existentes en todos los ámbitos y, particularmente, en el de la educación.

Como respuesta a lo anterior, la Universidad de San Carlos de Guatemala ha propuesto una serie de alternativas para la implementación de los temas transversales, como es el caso del medio ambiente.

La educación ambiental es un instrumento de gestión ambiental definida como “un proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para la convivencia armónica entre seres humanos, su Cultura y su medio bio-físico circundante”. En base a esto se plantea sensibilizar a la comunidad sobre las problemáticas ambientales y las soluciones asociadas, favorecer la comprensión del medio ambiente, desarrollar habilidades para intervenir y relacionarse positivamente con éste y lograr compromiso y responsabilidad con el medio ambiente que se manifieste en su diario vivir.

Por tanto, la educación ambiental resulta una de las principales vías para lograr la incorporación de contenidos relacionados con la sustentabilidad del Planeta, como por ejemplo, la conservación de la biodiversidad. A través de esta Guía se propone que niños, jóvenes, profesionales y comunidad educativa, aprendan, se sensibilicen y tengan una actitud de respeto y cuidado con la naturaleza.

La Estrategia de Conservación de la Biodiversidad no se queda atrás frente a este tema, ya que posee el componente de la educación, a través de la generación de conciencia apuntando a promover y fomentar la importancia de la biodiversidad, de su conservación y de las medidas necesarias para lograrlo, así como su difusión a través de los medios de información, y la inclusión de esos temas en los programas de educación.

Educación

La educación puede definirse como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores.

El proceso educativo se materializa en una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo. De acuerdo al grado de concienciación alcanzado, estos valores pueden durar toda la vida o sólo un cierto período de tiempo.

En el caso de los niños, la educación busca fomentar el proceso de estructuración del pensamiento y de las formas de expresión. Ayuda en el proceso madurativo sensorio-motor y estimula la integración y la convivencia grupal.

La educación formal o escolar, por su parte, consiste en la presentación sistemática de ideas, hechos y técnicas a los estudiantes. Una persona ejerce una influencia ordenada y voluntaria sobre otra, con la intención de formarlo. Así, el sistema escolar es la forma en que una sociedad transmite y conserva su existencia colectiva entre las nuevas generaciones.

Principales características

En la educación basada en competencias quien aprende lo hace al identificarse con lo que produce, al reconocer el proceso que realiza para construir y la metodología que dirigen este proceso.

La evaluación determina qué algo específico va a desempeñar o construir el estudiante y se basa en la comprobación de que el alumno es capaz de construirlo o desempeñarlo.

La educación basada en competencias concierne a una experiencia práctica, que se vincula a los conocimientos para lograr una intención. La teoría y la experiencia práctica convergen con las habilidades y los valores, utilizando la teoría para aplicar el conocimiento a la construcción o desempeño de algo.

Así, es necesario facilitar el desarrollo de las habilidades, la madurez de los hábitos mentales y de conducta que se relacionen con los valores universales. Asegurándose de que el fin y centro del aprendizaje sea el alumno, reforzando el desarrollo del pensamiento crítico del estudiante, con objeto de que éste cuente con herramientas que le permitan discernir, deliberar y elegir libremente, de tal forma que en un futuro próximo pueda comprometerse en la construcción de sus propias competencias.

Tipos de educación

A. Educación formal: es aquella que el individuo aprehende de manera deliberada, metódica y organizada. Este tipo de educación se lleva a cabo en un lugar físico concreto, y como consecuencia de la misma se recibe una certificación. La educación formal se encuentra reglamentada a partir de normas internas de la institución en la que se adquiere. Además es de carácter planificado, es decir, no se produce de manera espontánea sino que detrás de

la misma existe toda una planeación por parte de aquellos que la imparten. La educación formal se recibe en colegios, universidades, institutos, etc.¹⁰

B. Educación no formal: Esta clase de educación se produce fuera del ámbito oficial u escolar y es de carácter optativo. De todos modos, su propósito consiste en obtener distintos conocimientos y habilidades a partir de actividades formativas de carácter organizado y planificado. No se produce de manera deliberada o intencional y las particularidades de sus formas son variadas.

C. Educación informal: este aprendizaje se desarrolla fuera del ámbito de las educaciones formal y no formal, y se distingue por ser de carácter permanente, espontáneo y no deliberado, se basa en enseñanzas aprendidas en escenarios considerados habituales por el individuo. La familia, el grupo de amistades y el club.

Educación en valores

La educación en valores es el proceso por el cual las personas incorporan normas éticas en su aprendizaje habitual.¹¹ Puede ser una actividad que tenga lugar en cualquier organización de enseñanza formal o no formal, donde las personas reciben a través de la educación, pautas morales para una convivencia orientada en principios y valores humanos

La educación en valores se basa en la experiencia individual y colectiva, para evaluar la eficacia de determinados comportamientos asociados con el bienestar y la reflexión.

Educación en valores a nivel de comunidad.

¹⁰ Enciclopedia de Clasificaciones. (2016). Tipos de educación. <http://www.tiposde.org/escolares/144-tipos-de-educacion/>. 17:08. 20/10/2016.

¹¹Powney, J., Cullen, M-A., Schlapp, U., Johnstone, M. & Munn, P. (1995). Understanding values education in the primary school. York: Reports Express. p.vii

Hay dos enfoques principales para esta concepción pedagógica, algunos lo ven como una forma posible de inculcar o transmitir una serie de valores que a menudo provienen de reglas sociales, religiosas, éticas o culturales, mientras que otros lo conciben como una especie de diálogo socrático donde las personas estiman en forma gradual la propia comprensión de lo que es la buena conducta para ellos y su comunidad.

Existe intensa investigación sobre los resultados de inculcar valores a nivel de aula, algunos teóricos en el tema sostienen que se necesita trabajar profundamente en la estimación de dichos productos de estudio.¹² Una primera aproximación a la educación en valores refiere a ésta como el proceso en el que los jóvenes se inician en el conocimiento de las reglas necesarias para aprender a relacionarse con otras personas a través de la conceptualización curricular. Del mismo modo, mediante la educación moral de los individuos, se apela a investigar el concepto de educación para la ciudadanía. Algunos temas que pondera la educación en valores son el desarrollo social, personal y cultural. De esta manera, surgen aquellos valores que se denominan, "valores universales", los cuales adquieren significado y son un constituyente esencial de la vida humana.

Beneficios económicos directos de los árboles

“Los beneficios¹³ económicos directos están asociados con costos energéticos. El precio de los árboles aumenta desde que son enterrados hasta que logran la edad adulta. Los árboles son una sabia inversión de capital, ya que los hogares con jardín tienen más costo que aquellos que no lo tienen. El

¹² Saterlie, M E (Chair) (1988) 1984 and beyond: a reaffirmation of values. A report of the task force on values, education and ethical behavior of the Baltimore County Public Schools. Board of Education of Baltimore County, Towson, Maryland.

¹³Fuente:<https://www.google.com.gt/search?q=actividades+sobre+el+beneficio+de+los+arboles>
Fuente: Klée Liz y Campo Kareen, Ciencias Naturales, Editorial Kamar

ahorro en gastos de energía y el aumento en el valor de la propiedad benefician de manera directa a cada dueño de casa.

El precio de los hogares con jardín es entre 6-20% más que aquellos que no lo tienen. Las arboledas y arbustos individuales tienen valor, pero la variabilidad de la especie, su tamaño, condición y función enredan el cálculo de su valor económico. Los favores económicos de los árboles pueden ser directos o indirectos. Los interesados costean recibos de electricidad más rebajados cuando las compañías del servicio utilizan menos agua en sus torres de enfriamiento, construyen menos bases para abastecer los picos de consumo, utilizan menos cantidad de combustibles fósiles en sus hornos y necesitan menos medidas de inspección de contaminación aérea. Las comunidades también pueden guardar si se precisa construir en la región menos instalaciones para vigilar las escorrentías de las tempestades. Para una persona estos ahorros son pequeños, pero para la comunidad la reducción de dichos gastos supone mucho dinero.

Los árboles mejoran nuestra calidad de vida

Es importante pensar lo necesario que resulta tener "conciencia ambiental", esto nos permite ser más cuidadosos con la naturaleza, da la oportunidad de realizar acciones positivas para luchar por un planeta verde. A propósito de ello ¿Sabías que los arboles de tu ciudad modifican la temperatura del ambiente? Evaporan agua y con su sombra refrescan, además amortiguan el impacto de la lluvia, reducen y filtran la velocidad del viento, generan biodiversidad y mejoran la calidad de vida.

En una bosque nos sentimos tranquilos, y apacibles; nos sentimos estimamos como en casa. Los pacientes en clínicas han mostrado recobrar más rápidamente de cirugías cuando desde sus casas se ven árboles.

Los árboles¹⁴ son una de las formas de vida más comunes y enigmáticas de la Tierra –tal vez por eso, por su importancia y porque nos parecen algo cotidiano

¹⁴ Fuente <http://ecoosfera.com/2013/07/5-notables-beneficios-de-los-arboles-para-las-ciudades/>

y común, es que a veces nos cuesta ponderar su importancia para el ambiente y el entorno. Esto se agrava en las ciudades, donde el efecto positivo de los árboles puede medirse según algunos de los beneficios que nos aportan.

Los Bosques Húmedos Tropicales

El bosque tropical también se le llama selva. Los bosques húmedos tropicales solo existen en Centroamérica, Suramérica¹⁵, Asia Central, y partes de África y Australia. La temperatura es casi constante de 25°C. Y la precipitación pluvial es muy abundante.

En estos lugares en donde hay estos bosques, existe mucha luz solar y el calor dura todo el año. Tales condiciones favorecen a que el crecimiento de las plantas sea el más abundante de todos los biomas.

Debido a la composición del suelo, estos pueden retener los nutrientes en sus capas superiores por lo que el suelo en esta región es muy pobre. Los árboles de estas regiones son muy variadas las clases y no hay una especie dominante.

¿Cómo podemos salvar la vida de los bosques?

Muchas naciones de todo el planeta tierra han tomado conciencia de este problema y están reservando áreas boscosas para hábitat de la vida silvestre. Alrededor del mundo aproximadamente existen más de 3,000 parques nacionales, santuarios, refugios y zonas protegidas. Además en diferentes partes del mundo se han establecido algunas colecciones de semillas, llamadas banco de semillas. Estos lugares pueden almacenar una gran cantidad de material genético en muy poco espacio. Las semillas de diferentes árboles del mundo se encuentran a salvo de la extinción. Además han servido para la reintroducción de algunas especies que ya

Los bosques proporcionan los productos que utilizamos y los alimentos que consumimos. También son el hogar de plantas silvestres y medicinales.

¹⁵Fuente <http://ecoosfera.com/2013/07/5-notables-beneficios-de-los-arboles-para-las-ciudades/>

¹⁵Fuente: Klée Liz y Campo Kareen, Ciencias Naturales, Editorial Kamar

Incluso son responsables por el aire que respiramos. Todas las variedades están en peligro, incluyendo la raza humana. Los árboles se transforman en CO₂ en oxígeno; las selvas son los pulmones de la tierra. Sin embargo, los bosques están amenazados por la destrucción del desarrollo, la explotación forestal, la minería y la agronomía. El calentamiento global amenaza la supervivencia de la vida en el planeta. La preservación¹⁶ de los mismos es muy importante para evitar resultados negativos y mantener los beneficios que recibimos. Los bosques son esenciales en el ciclo del agua, sin árboles no hay bosques, sin bosques no hay agua, si no hay agua, no hay vida y sin vida nuestro planeta sería un meteoro gigante y desértico flotando en el oscuro universo. Resguardemos nuestro medio ambiente.

La importancia de la preservación de nuestros bosques

Los bosques proporcionan los productos que utilizamos y los alimentos que consumimos. También son el hogar de plantas silvestres y medicinales.

Incluso son responsables por el aire que respiramos. Todas las variedades están en peligro, incluyendo la raza humana. Los árboles se transforman en CO₂ en oxígeno; las selvas son los pulmones de la tierra. Sin embargo, los bosques están amenazados por la destrucción del desarrollo, la explotación forestal, la minería y la agronomía. El calentamiento global amenaza la supervivencia de la vida en el planeta. La preservación¹⁷ de los mismos es muy importante para evitar resultados negativos y mantener los beneficios que recibimos. Los bosques son esenciales en el ciclo del agua, sin árboles no hay bosques, sin bosques no hay agua, si no hay agua, no hay vida y sin vida nuestro planeta sería un meteoro gigante y desértico flotando en el oscuro universo. Resguardemos nuestro medio ambiente.

Proveen de bienes y servicios esenciales, ambientales, sociales y económicos para el ser humano.

¹⁶ http://es.wikipedia.org/wiki/Impacto_ambiental

¹⁷ http://es.wikipedia.org/wiki/Impacto_ambiental

Fuente: <https://fundacionhombrenaturalezablog.wordpress.com/2013/03/21/importancia-de-los-bosques-en-la-tierra/>

Contribuyen a la seguridad alimentaria.

- Mejoran la calidad del agua.
- Protegen el suelo
- Absorben el dióxido de carbono. (Uno de los principales gases causantes del desequilibrio climático).
- La sombra de los árboles contribuye mucho para conservar la humedad.

Las cubiertas forestales tropicales suministran la mitad de la cosecha anual de madera dura del mundo. Cientos de productos alimenticios y aromáticos como el café, el cacao, las especias, nueces y frutas tropicales; materiales industriales como el latex del caucho, resinas, colorantes y aceites esenciales; plantas que proporcionan ingredientes para un cuarto de los alimentos de prescripción de patentes del mundo, provienen de los bosques tropicales.

El Suelos y el Agua factores importantes para los bosques

Todos los bosques frenan el desgaste del suelo, restablecen los riachuelos y riveras, y proporcionan agua potable. Cuando las hojas, ramas y semillas caen en un bosque, liberan nutrientes en el suelo para conservar rico y fértil. La tierra es un elemento ecológico muy importante, pues de su composición depende que puedan crecer de manera favorable a las plantas. La cantidad de agua es otro de elementos que establecen el clima y puede ser tanto de precipitaciones o por la cantidad de humedad. La tierra es otro factor muy significativo para las plantas como fuente de minerales y como material para anclar sus raíces. Los bosques¹⁸ también acumulan la lluvia sobre las hojas y troncos y la absorben a través del suelo para distribuir adecuadamente el agua de nuevo un ambiente y los cursos de agua. Sin bosques naturales para distribuir el agua y los alimentos, podrían ocurrir torrentes y sequías extremas. Toda la tierra tiene una cantidad finita de carbono, nitrógeno y otras partículas que deben pasar contantemente

¹⁸ Ciencias Naturales y Tecnología. Ciclo Básico. Editora Educativa

por un ciclo. Las fluviales por la misma razón que fluyen se recuperan con rapidez del exceso de calor y de los desechos degradables.

Los Bosques como productores de aire puro.

Los bosques son productores de aire fresco para toda la especie humana y reduciendo toda emisión de gases tóxicos disminuyen al calentamiento global. A través de la fotosíntesis, los bosques atraen y acumulan dióxido de carbono, un gas de efecto invernadero, y liberan oxígeno a la atmósfera para que podamos respirar. El aire es la mezcla de gases que forma la biosfera, no tiene color, ni olor, ni sabor pero si tiene peso. A través de la deforestación, no sólo reducimos la capacidad natural de la Tierra para absorber los gases de efecto invernadero, sino que también libran el carbono almacenado de nuevo a la atmósfera.

Los árboles en nuestros hogares

Existen una diversidad de árboles en las casas que brindan un clima fresco y aire puro en su alrededor. Los árboles en casas son parte fundamental en nuestro ambiente y a la vez proporcionando belleza. Nos beneficia con aires puro y fresco en nuestra estancia en nuestra habitación diaria.

Los Bosques como parte fundamental de nuestra Recreación diaria

Los bosques brindan un hermoso paisaje para el descanso y la tranquilidad. También ofrecen actividades recreativas que son buenas para la salud física y el intercambio social, incluyendo viajes por la nieve, senderismo, excursionismo. Nuestros bosques son tan importantes para nuestro descansos nos ayuda en nuestro organismo al respirar aire puro. Al preservar los bosques, permitimos que todos puedan relajarse y disfrutar de la experiencia de la naturaleza

El Día Internacional de la preservación bosques tropical.

El Día Internacional de la Preservación de Bosques Tropicales, fue establecido en 1999 por el Puma (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), la organización mundial de conservación y la Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) con el

objetivo de fomentar acciones razonables y armónicas con el ambiente mediante el manejo adecuado de los bosques. En Asia, los bosques secos del Sur; en Centroamérica, los bosques nubosos; y en África, los bosques abiertos del Este y del Sur. El ser humano¹⁹ no ha podido clasificar y nombrar las especies que habitan en estos bosques, debido a que su variedad es tan extensa, y lastimosamente muchas de estas especies se encuentran en peligro de extinción, sin poderla registrar. Uno de los ecosistemas más importantes, complejos y vitales del mundo son precisamente los bosques tropicales. Estos bosques²⁰ cubren cerca del 25% de la superficie terrestre, aunque albergan el 70% de la diversidad del planeta, siendo fuente significativa de recursos naturales.

La tala ilegal es una de las causantes de la degradación de los bosques tropicales, el cual debe preocupar a las autoridades, para cuidar los recursos naturales de cada región, y en cada nación.

La idea de celebrar el Día internacional de los bosques Tropicales tiene como objetivo el fomentar acciones sostenibles y armónicas con el ambiente, usando recursos del mismo medio e involucrando a los sistemas sociales, económicos y políticos, debido a que un manejo adecuado de los bosques tropicales incidiría en nuestra economía además de una vida saludable.

Los Bosques en nuestro país

El gobierno está dedicando rápidamente a dar estrategia que incluye el turismo sostenible como una forma proactiva para la protección de su naturaleza y su patrimonio cultural. “Las bases esenciales de dicha estrategia consisten en las más de 30 áreas protegidas en Guatemala²¹, incluyendo los jardines nacionales y las reservas biológicas

¹⁹ Fuente: <http://www.guatemala.com/noticias/sociedad/semuc-champey-es-uno-de-los-increibles-destinos-que-debes-conocer-segun-tech-insider.html>

²¹ Fuente: Ciencias Naturales y Tecnología. Ciclo Básico. Editora Educativa

Guatemala es el hogar de una cantidad sin fin de especies diversas que moran en hábitats que van desde los bosques lluviosos y nublosos hasta valles áridos y pantanos y las orillas costaneras.

El parque nacional de Tikal es uno de los principales atractivos turísticos de Guatemala; este parque dentro de la más grande Reserva de la Biosfera Maya contiene el magnífico sitio arqueológico de Tikal, así como 57.600 hectáreas (142.000 acres) de bosque primario²². También consiste en uno de los lugares más convenientes para observar la vida silvestre de Guatemala. La flora de Guatemala abarca más de 8.000 especies de plantas dentro de 19 ecosistemas distintos que van desde los manglares en ambas costas hasta los bosques de pinos del interior montañoso y los bosques nublosos en las altitudes más elevadas. Conocido como la “tierra de la eterna primavera”.

Guatemala cuenta con una abundancia de animales. Incluyen 250 especies de mamíferos, 600 especies de aves, y 200 especies de reptiles y anfibios, así como muchas especies de mariposas y otros insectos²³. Se puede observar el ave nacional, el resplandeciente Quetzal, en varias partes del país. Es un ave pequeña pero de belleza excepcional. Las otras aves interesantes de Guatemala incluyen la lapa roja, en conjunto con muchas especies de loros, tucanes, monitos, colibríes, reinitas, oropéndolas, por solo mencionar unas pocas. Guatemala ofrece las perfectas condiciones climáticas para muchas especies. La flor nacional, la orquídea monja blanca, es una de las 600 especies de orquídeas que se pueden admirar en Guatemala.

La Reforestación

La importancia de la reforestación²⁴, esta significa que el bosque se renueva después de la cosecha. Esta renovación puede ser mediante la regeneración

²⁴ Fuente: <http://infomaderas.com/2013/05/10/la-importancia-de-la-reforestacion/>

natural, la plantación de nuevos árboles, o por una combinación de ambos. Esta entrada hace parte de nuestra sección “madera y medio ambiente”.

La Siembra de Árboles

Así como el hombre utiliza la razón para transformar los ecosistemas para sus beneficios. Además de proporcionarnos infinidad de productos (madera, alimentos, medicinas, etc.) los bosques son claves para la regulación del clima a nivel mundial; albergan numerosas especies de flora y fauna. Se ha estimado que el 35 al 50% de los bosques han sido remplazados por ecosistemas para cultivos y pastoreo. Contribuyendo a la conservación de la biodiversidad; actúan como almacenes de carbono, controlando así el efecto invernadero; retienen los suelos y, por tanto, favorecen la fertilidad agrícola y regulan el ciclo hidrológico, entre otros beneficios.

Los bosques son además lugares para el ocio, la creación artística o, simplemente, el disfrute de su belleza y constituyen todo un símbolo para la mayoría de tradiciones, culturas y religiones, sin olvidar que más de mil millones de personas viven gracias a los ingresos generados por los ecosistemas boscosos.

La eliminación de las áreas boscosas y sus graves consecuencias

Se producen desequilibrios en las cuencas hidrográficas, favoreciendo el desbordamiento de los ríos y, al mismo tiempo, el aumento de los períodos de sequía. Como consecuencia se incrementa la erosión del suelo, disminuyendo su fertilidad. La destrucción del hábitat precipita la extinción de numerosas especies de flora y fauna y genera, por tanto, una pérdida enorme de biodiversidad.

Además, las talas masivas hacen desaparecer el principal sumidero de carbono, agravando el problema del calentamiento global, al no ser el medio capaz de absorber cantidades suficientes de dióxido de carbono como para mantener sus niveles de concentración dentro de lo aconsejable. Cabe señalar

que las emisiones de este gas a causa de la desaparición de los bosques naturales son principales a las atribuibles al sector de los transportes.

¿Porque los árboles ayudan a conservar el agua en nuestro planeta?

Los bosques, por lo general, son una óptima cobertura vegetal para las cuencas de atracción que proveen agua potable. Hace falta una ordenación forestal mejor para optimizar los beneficios forestales relacionados con el agua. Los bosques son fundamentales en el suministro de agua potable para millones de personas. Los bosques capturan y acumulan agua y pueden desempeñar una función importante en provisión de agua potable para millones de individuos. Así las cosas, los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques invitaron a los países a dar más atención a la protección y ordenación forestal para el suministro de agua limpia". Las cuencas hidrográficas forestales proveen una gran parte del agua que satisface las necesidades domésticas, agrícolas, industriales y ecológicas

Los bosques son parte de la infraestructura natural de cualquier país y son esenciales para el ciclo del agua -indicó Eduardo Rojas-Briales, Subdirector General del Departamento Forestal de la FAO, antes del Día Mundial del Agua, de las Naciones Unidas, que se celebra el 22 de marzo en este año-. Reducen los efectos de las inundaciones, previenen la erosión del suelo, regulan las capas freáticas y aseguran un suministro de agua de alta calidad para la población, la industria y la agricultura. "La gestión del agua y la de los bosques están estrechamente vinculadas y necesitan soluciones normativas innovadoras que tengan en cuenta la índole transversal de estos vitales recursos., El Director de la Secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques ofrece una plataforma incomparable para crear conciencia de cuestiones como el nexo entre el agua, los suelos y los bosques, que repercute rectamente en la calidad de la vida de la población, en sus medios de mantenimiento y en su seguridad alimentaria.

La Contribución de los bosques a la tierra

Los bosques son considerablemente muy importantes en la formación de los suelos. Sus raíces se entierran y dividen la roca madre constituyendo partículas de suelo más pequeñas, y sus hojas cuando caen ayudan a aumentar la riqueza en nutrientes del suelo. Las ramas de los árboles amortiguan las lluvias fuertes, y sus raíces proveen una distribución de apoyo; estos dos elementos ayudan a evitar la erosión. El tipo de suelo es un factor importante en la determinación de las clases de plantas que crecen en un área definitiva. Las plantas usan elementos inorgánicos del suelo, tales como nitrógeno, potasio y fósforo, pero la comunidad de hongos, microbios y otros organismos microscópicos que viven en el suelo también son vital.

La Reducción de la contaminación del aire

El árbol transpira el aire

La copa de un árbol está diseñada para que su aire pase a través de las hojas, filtrando los polvos, cenizas, humos, esporas, polen y demás impurezas que arrastra el viento. Las hojas pubescentes y la corteza rugosa en el tallo atrapan tales impurezas. Los bosque transpiran el aire contaminado reduciendo así la contaminación en el aire.

El árbol secuestra el bióxido de carbono que contamina la atmósfera

En este proceso las hojas también absorben otros contaminantes del aire como el ozono, monóxido de carbono y dióxido de sulfuro, y liberan oxígeno. Se estima que una hectárea con árboles sanos y vigorosos produce bastante oxígeno para 40 habitantes de la ciudad.

Un bosque de una hectárea consume en un año todo el CO₂ que genera la carburación de un coche en igual período. A través de la fotosíntesis que ejecutan las hojas, el árbol atrapa el CO₂ de la atmósfera y lo convierte en oxígeno puro, atesorando y limpiando el aire que inhalamos.

Las dos caras de aprovechar los árboles para frenar el calentamiento global.

Los bosques afectan al clima de tres maneras diferentes: absorbiendo de la atmósfera²⁵ gases de efecto invernadero (dióxido de carbono), lo que ayuda a mantener fresco el planeta; ayudando a la desaparición de agua hacia la atmósfera, lo que aumenta la nubosidad con el consiguiente efecto refrigerante sobre la superficie; y, debido a que los árboles son oscuros, absorbiendo radiación solar (el efecto albedo), lo que provoca un calentamiento del terreno. En las habilidades de mitigación del cambio climático que promueven la plantación de nuevos árboles, sólo se ha venido teniendo en cuenta el primer efecto.

La aplicación de árboles para frenar el calentamiento global

Los bosques afectan al clima de tres maneras diferentes: absorbiendo de la atmósfera gases de efecto invernadero (dióxido de carbono), lo que ayuda a mantener fresco el planeta; ayudando a la evaporación de agua hacia la atmósfera, lo que incrementa la nubosidad con el consiguiente efecto refrigerante sobre la superficie; lo que provoca un calentamiento del terreno. Los expertos advierten que la deforestación fuera de los trópicos no puede verse como una habilidad para mitigar el cambio climático. La preservación de nuestro ambiente con el objetivo principal de la prevención del cambio climático, y la destrucción de ecosistemas con el propósito de impedir el cambio. En las estrategias de mitigación del cambio climático que promueven la plantación de nuevos árboles, sólo se ha venido teniendo en cuenta el primer efecto.

¿Por qué una educación ambiental?

La Educación Ambiental²⁶ enseñar contenidos que fomenten a todos los seres humanos en función de cuidado y valoración del medio ambiente, a través de la educación formal, no formal e informal. Para encarar las realidades sociales y

Fuente: <http://www.dequate.com.gt>

²⁶ Educación ambiental en Euskadi. Situación y perspectivas. Martínez Huerta, J. F. (1996). Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.

ambientales del momento es ineludible darle un giro profundo a la forma de ser de todos los individuos, por ejemplo el egocentrismo es uno de los grandes males que predomina en el hombre y se necesita que deje de verse como centro del universo y tome conciencia como parte de él y eso implica definitivamente responsabilidad de cuidar su casa, la tierra, como casa de todos los demás seres vivos. En el marco de una Pedagogía de la Educación Popular, con el fin de instituir tipos de calidad científica, social y humanística, para que se constituya al ser humano con conciencias egocéntrica y terrenal, que se sienta parte de la naturaleza y sus procesos.

Características de la educación ambiental actual y su contexto.

1. No existe una educación ambiental sistemática, directamente se desarrollan contenidos relacionados al tema que se emplean en una educación memorística en forma unidireccional.
2. La educación ambiental se está dando de modo informal pero desintegrada mente, por ejemplo, hay campañas de no tirar basura pero no hay campañas contra el consumo de productos que reduzcan la basura innecesariamente, porque afectarían intereses comerciales nacionales y transnacionales. Se han incluido contenidos aislados sobre el medio ambiente, que han surgido por las desgracias y desastres que sufre el planeta y que son muestras muy evidentes del desorden climático, contaminaciones, etc.
3. Estos contenidos se presentan contenidos del sistema educativo los cuales presentan una realidad fraccionada, por lo tanto no tienen ningún impacto en la conciencia de los educandos y de la población en general.
4. Los docentes no están conscientes del papel que juegan en la conservación del medio ambiente.
5. Algunas entidades ya están tomando conciencia y están examinando los beneficios y daños de algunas actividades industriales que afectan el entorno y recursos naturales, como la minería, fábricas de cemento, oleoductos, etc.

Valores, actitudes y comportamientos que deben contener en la educación ambiental.

Ética	Compromiso	Justicia social
Unidad social	Civismo	Participación
Reactivos	Honestidad	Carismático
Propositivos	Lealtad	

El Ecosistema

Se le llama ecosistema²⁷ a un sistema formado por seres y procesos de carácter abiótico unos y otros. La clase de dependencia e interacción de las partes del ecosistema puede hacer de este algo simple o algo complejo. Un ecosistema es básicamente un sistema ecológico.

Dicho así un ecosistema es un conjunto de factores bióticos (seres vivos), y abióticos (todo lo inanimado) que se interrelacionan generalmente en un espacio lo que llega a ser conocido como su medio ambiente (biotopo) necesitando para su existencia una entrada de energía, agua nitrógeno, carbono, nutrientes etc.

Y una salida a la vez de energía calórica y otros nutrientes aprovechados por otros seres u otros ecosistemas; debido a su interacción mantiene un equilibrio y puede llegar a reaccionar mediante sus mecanismos de protección ya sea de un ataque planeado o una eventualidad natural.

Un adecuado aprendizaje ecológico

Hoy se habla de métodos naturales y ecológicos para definir un tipo de aprendizaje lo más natural posible, basado en las interposiciones naturales y casi innatas de las madres con sus hijos.

²⁷ LudevidOllé, M. El Cambio Global En El Medio Ambiente.

Es un tema importante en la actualidad, pues al fin los humanos nos hemos dado cuenta de que hay que amar el medio ambiente, de que la naturaleza es el bien máspreciado con el que contamos y a paso grandes estamos destruyendo, incitando la destrucción de la tierra y del mismo hombre, dejando inseguro el futuro de las nuevas generaciones.

Se habla de los trucos de las abuelas, de la vuelta a las canciones populares, a los juegos clásicos y a los materiales más naturales. Es por ello que la corriente ecológica ha llegado también a la educación y el aprendizaje.

Lo cierto es que en educación precoz se ha visto que la mejor motivación es la practicada en un ambiente natural, donde el afecto y el sentido común son las principales instrumentos de una mejor vida, donde se aprende a amar, cuidar, venerar, resguardar y hacer buen uso de los recursos naturales y su medio ambiente.

Las Actividades y las competencias que deben caracterizar a la Educación Ambiental

- a) Lectura
- b) Investigaciones
- c) Actividades en equipo
- d) Investigación de campo
- e) Investigación bibliográfica
- f) Ensayos
- g) Reflexiones

2.2 Fundamentos Legales

Ley De Protección Y Mejoramiento Del Medio Ambiente (Decreto Número 68-86)

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA,

CONSIDERANDO:

Que la protección y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales y culturales es fundamental para el logro de un desarrollo social y económico del país, de manera sostenida;

CONSIDERANDO:

Que Guatemala aceptó la declaratoria de principios de las resoluciones de la histórica conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en Estocolmo, Suecia, en el año de 1972, y en tal virtud, debe integrarse a los programas mundiales para la protección y mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida en lo que a su parte territorial corresponde;

CONSIDERANDO:

Que en ausencia de un marco jurídico-institucional que permita normar, asesorar, coordinar y aplicar la política nacional y las acciones tendientes a la prevención del deterioro ecológico y mejoramiento del medio ambiente, se hace necesario emitir el correspondiente instrumento legal especial y crear una entidad específica para el logro de estos propósitos;

CONSIDERANDO:

Que la situación de los recursos naturales y el medio ambiente en general en Guatemala ha alcanzado niveles críticos de deterioro que inciden directamente en la calidad de vida de los habitantes y ecosistemas del país, obligándonos a tomar acciones inmediatas y así garantizar un ambiente propicio para el futuro,

POR TANTO

En uso de las facultades que le confieren los Artículos 157 y 171, inciso a) de la Constitución Política de la República de Guatemala,

DECRETA:

La siguiente:

**LEY DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO
DEL MEDIO AMBIENTE**

TITULO I

OBJETIVOS GENERALES Y AMBITO DE

APLICACION DE LA LEY
CAPITULO I
PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

ARTICULO 1. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente.

ARTICULO 2. La aplicación de esta ley y sus reglamentos compete al Organismo Ejecutivo por medio de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, cuya creación, organización, funciones y atribuciones, establece la presente ley.

ARTICULO 3. El Estado destinará los recursos técnicos y financieros para el funcionamiento de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

ARTICULO 4. El Estado velará porque la planificación del desarrollo nacional sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente.

ARTICULO 5. La descarga y emisión de contaminantes que afecten a los sistemas y elementos indicados en el artículo 10 de esta ley, deben sujetarse a las normas ajustables a la misma y sus reglamentos.

ARTICULO 6.* El suelo, subsuelo y límites de aguas nacionales no podrán servir de reservorio de desperdicios contaminantes del medio ambiente o radiactivos. Aquellos materiales y productos contaminantes que esté prohibida su utilización en su país de origen no podrán ser introducidos en el territorio nacional.

Reformado por el Artículo 1 del Decreto Del Congreso Número 75-91 el 23-11-1991.

ARTICULO 7. Se prohíbe la introducción al país, por cualquier vía, de excrementos humanos o animales, basuras domiciliarias o municipales y sus derivados, cienos o lodos cloacales, tratados o no, así como desechos tóxicos provenientes de procesos industriales, que contengan sustancias que puedan infectar, contaminar y/o degradar al medio ambiente y poner en peligro la vida y la salud de los habitantes, incluyendo entre las mezclas o combinaciones químicas, restos de metales pesados, residuos de

materiales radiactivos, ácidos y álcalis no determinados, bacterias, virus, huevos, larvas, esporas y hongos zoo y Fito patógenos.

ARTICULO 8. Para todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad que por sus características pueda producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos culturales del patrimonio nacional, será necesario previamente a su desarrollo un estudio de evaluación del impacto ambiental, realizado por técnicos en la materia y aprobado por la Comisión del Medio Ambiente. El funcionario que omitiere exigir el estudio de Impacto Ambiental de conformidad con este Artículo será responsable personalmente por incumplimiento de deberes, así como el particular que omitiere cumplir con dicho estudio de Impacto Ambiental será sancionado con una multa de Q.5,000.00 a Q.100,000.00. En caso de no cumplir con este requisito en el término de seis meses de haber sido multado, el negocio será clausurado en tanto no cumpla. * Adicionado último párrafo por el Artículo 1 del Decreto Del Congreso Número 1-93 el 05-03-1993.

ARTICULO 9. La Comisión Nacional de Protección del Medio Ambiente está facultada para requerir de las personas individuales o jurídicas, toda información que conduzca a la verificación del cumplimiento de las normas prescritas por esta ley y sus reglamentos.

ARTICULO 10. El Organismo Ejecutivo por conducto de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, realizará la vigilancia e inspección que considere necesarias para el cumplimiento de la presente ley. Al efecto, el personal autorizado tendrá acceso a los lugares o establecimientos, objeto de dicha vigilancia e inspección, siempre que no se tratare de vivienda, ya que de ser así deberá contar con orden de juez competente.

TITULO II
DISPOSICIONES PRELIMINARES
CAPITULO UNICO
DEL OBJETO DE LA LEY

ARTICULO 11. La presente ley tiene por objeto velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

ARTICULO 12. Son objetivos específicos de la ley, los siguientes: a) La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismos, y la restauración del medio ambiente en general;

b) La prevención, regulación y control de cuales quiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que afecten la calidad de vida y el bien común, calificados así, previo dictámenes científicos y técnicos emitidos por organismos competentes;

c) Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población;

d) El diseño de la política ambiental y coadyuvar en la correcta ocupación del espacio;

e) La creación de toda clase de incentivos y estímulos para fomentar programas e iniciativas que se encaminen a la protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente;

f) El uso integral y manejo racional de las cuencas y sistemas hídricos;

g) La promoción de tecnología apropiada y aprovechamiento de fuentes limpias para la obtención de energía;

h) Salvar y restaurar aquellos cuerpos, de agua, que estén amenazados o en grave peligro de extinción; e

i) Cualquiera otra actividad que se consideren necesarias para el logro de esta ley. Comprende. Los sistemas atmosféricos (aire); hídrico (agua); lítico (rocas y minerales); edáfico (suelos); biótico (animales y plantas); elementos audiovisuales y recursos naturales y culturales.

TITULO III
DE LOS SISTEMAS Y ELEMENTOS
AMBIENTALES
CAPITULO I
DEL SISTEMA ATMOSFÉRICO

ARTICULO 14. Para prevenir la contaminación atmosférica y mantener la calidad del aire, el Gobierno, por medio de la presente ley, emitirá los reglamentos correspondientes y dictará las disposiciones que sean necesarias para:

- a) Promover el empleo de métodos adecuados para reducir las emisiones contaminantes;
- b) Promover en el ámbito nacional e internacional las acciones necesarias para proteger la calidad de la atmósfera;
- c) Regular las sustancias contaminantes que provoquen alteraciones inconvenientes de la atmósfera;
- d) Regular la existencia de lugares que provoquen emanaciones;
- e) Regular la contaminación producida por el consumo de los diferentes energéticos;
- f) Establecer estaciones o redes de muestreo para detectar y localizar las fuentes de contaminación atmosférica;
- g) Investigar y controlar cualquier otra causa o fuente de contaminación atmosférica.

CAPITULO II
DEL SISTEMA HÍDRICO

ARTICULO 15. El Gobierno velará por el mantenimiento de la cantidad del agua para el uso humano y otras actividades cuyo empleo sea indispensable, por lo que emitirá las disposiciones que sean necesarias y los reglamentos correspondientes para:

- a) Evaluar la calidad de las aguas y sus posibilidades de aprovechamiento, mediante análisis periódicos sobre sus características físicas, químicas y biológicas,
- b) Ejercer control para que el aprovechamiento y uso de las aguas no cause deterioro ambiental;

c) Revisar permanentemente los sistemas de disposición de agua servida o contaminada para que cumplan con las normas de higiene y saneamiento ambiental y fijar los requisitos;

d) Determinar técnicamente los casos en que debe producirse o permitirse el vertimiento de residuos, basuras, desechos o desperdicios en una fuente receptora, de acuerdo a las normas de calidad del agua;

e) Promover y fomentar la investigación y el análisis permanente de las aguas interiores, litorales y oceánicas, que constituyen la zona económica marítima de dominio exclusivo;

f) Promover el uso integral y el manejo racional de cuencas hídricas, manantiales y fuentes de abastecimiento de aguas;

g) Investigar y controlar cualquier causa o fuente de contaminación hídrica para asegurar la conservación de los ciclos biológicos y el normal desarrollo de las especies;

h) Propiciar en el ámbito nacional e internacional las acciones necesarias para mantener la capacidad reguladora del clima en función de cantidad y calidad del agua;

i) Velar por la conservación de la flora, principalmente los bosques, para el mantenimiento y el equilibrio del sistema hídrico, promoviendo la inmediata reforestación de las cuencas lacustres, de ríos y manantiales;

j) Prevenir, controlar y determinar los niveles de contaminación de los ríos, lagos y mares de Guatemala; y

k) Investigar, prevenir y controlar cualesquiera otras causas o fuentes de contaminación hídrica.

CAPITULO III DE LOS SISTEMAS LITICO Y EDAFICO

ARTICULO 16. El Organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos relacionados con:

a) Los procesos capaces de producir deterioro en los sistemas lítico (o de las rocas y minerales), y edáfico (o de los suelos), que provengan de actividades industriales, mineras, petroleras, agropecuarias, pesqueras u otras;

b) La descarga de cualquier tipo de sustancias que puedan alterar la calidad física, química o mineralógica del suelo o del subsuelo que le sean nocivas a la salud o a la vida humana, la flora, fauna y a los recursos o bienes;

c) La adecuada protección y explotación de los recursos minerales y combustibles fósiles, y la adopción de normas de evaluación del impacto de estas explotaciones sobre el medio ambiente a efecto de prevenirlas o minimizarlas;

d) La conservación, salinización, laterización, desertificación y acidificación del paisaje, así como la pérdida de transformación de energía;

e) El deterioro cualitativo y cuantitativo de los suelos; y

f) Cualesquiera otras causas o procesos que puedan provocar deterioro de estos sistemas.

CAPITULO VI

DE LA CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS SISTEMAS BIOTICOS

ARTICULO 19. Para la conservación y protección de los sistemas bióticos (o de la vida para los animales y las plantas), el Organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos relacionados con los aspectos siguientes:

a) La protección de las especies o ejemplares animales o vegetales que corran peligro de extinción;

b) La promoción del desarrollo y uso de métodos de conservación y aprovechamiento de la flora y fauna del país;

c) El establecimiento de un sistema de áreas de conservación a fin de salvaguardar el patrimonio genético nacional, protegiendo y conservando los fenómenos geomorfológicos especiales, el paisaje, la flora y la fauna;

d) La importación de especies vegetales y animales que deterioren el equilibrio biológico del país, y la exportación de especies únicas en vías de extinción;

e) El comercio ilícito de especies consideradas en peligro; y

f) El velar por el cumplimiento de tratados y convenios internacionales relativos a la conservación del patrimonio natural.

TITULO IV

**DEL ORGANO ENCARGADO DE LA
APLICACION DE ESTA LEY
CAPITULO I
DE LA CREACION DE LA COMISION NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE**

ARTICULO 20.* Derogado * Derogado por el Artículo 11 del Decreto Del Congreso Número 90-2000 el 19-12-2000.

ARTICULO 21.* Derogado * Derogado por el Artículo 11 del Decreto Del Congreso Número 90-2000 el 19-12-2000.

ARTICULO 22.* Derogado * Derogado por el Artículo 11 del Decreto Del Congreso Número 90-2000 el 19-12-2000.

ARTICULO 23.* Derogado * Derogado por el Artículo 11 del Decreto Del Congreso Número 90-2000 el 19-12-2000.

ARTICULO 24.* Derogado * Derogado por el Artículo 11 del Decreto Del Congreso Número 90-2000 el 19-12-2000.

ARTICULO 25.* Derogado * Derogado por el Artículo 11 del Decreto Del Congreso Número 90-2000 el 19-12-2000.

ARTICULO 26.*Derogado * Derogado por el Artículo 11 del Decreto Del Congreso Número 90-2000 el 19-12-2000.

ARTICULO 27.* Derogado * Derogado por el Artículo 11 del Decreto Del Congreso Número 90-2000 el 19-12-2000.

ARTICULO 28.*Derogado * Derogado por el Artículo 11 del Decreto Del Congreso Número 90-2000 el 19-12-2000.

**TITULO V
CAPITULO UNICO
INFRACCIONES, SANCIONES Y RECURSOS**

ARTICULO 29. Toda acción u omisión que contravenga las disposiciones de la presente ley, efectuando así de manera negativa la cantidad y calidad de los recursos naturales y los elementos que conforman el ambiente, se considerará como infracción y se sancionará administrativamente de conformidad con los procedimientos de la presente ley, sin perjuicio de los delitos que contempla el Código Penal. Para el caso

de delitos, la Comisión los denunciará a los tribunales correspondientes, impulsados por el Ministerio Público, que será parte de estos procesos para obtener la aplicación de las penas.

ARTICULO 30. Se concede acción popular para denunciar ante la autoridad, todo hecho, acto u omisión que genere contaminación y deterioro o pérdida de recursos naturales o que afecte los niveles de calidad de vida. Si en la localidad no existiera representante de la Comisión Nacional de Protección del Medio Ambiente, la denuncia se podrá hacer ante la autoridad municipal, la que la remitirá para su atención y trámite a la mencionada Comisión.

ARTICULO 31. Las sanciones que la Comisión Nacional del Medio Ambiente dictamine, por las infracciones a las disposiciones de la presente ley, son las siguientes:

a) Advertencia, aplicada a juicio de la Comisión Nacional del Medio Ambiente y valorada bajo un criterio de evaluación de la magnitud del impacto ambiental;

b) Tiempo determinado para cada caso específico para la corrección de factores que deterioran el ambiente con participación de la Comisión en la búsqueda de alternativas viables para ambos objetivos;

c) Suspensión cuando hubiere variación negativa en los parámetros de contaminación establecidos para cada caso específico por la Comisión Nacional del Medio Ambiente;

d) Comiso de la materia primas, instrumentos, materiales y objeto que provenga de la infracción cometida, pudiéndose destinar a subasta pública o su eliminación cuando fueren nocivos al medio ambiente;

e) La modificación o demolición de construcciones violatorias de disposiciones sobre protección y mejoramiento del medio ambiente;

f) El establecimiento de multas para restablecer el impacto de los daños causados al ambiente, valorados cada cual en su magnitud; y

g) Cualesquiera otras medidas tendientes a corregir y reparar los daños causados y evitar la contaminación de actos perjudiciales al medio ambiente y los recursos naturales.

ARTICULO 32. La aplicación de las sanciones a que se refiere el artículo anterior, será competencia de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

ARTICULO 33. Para la aplicación de lo regulado en este capítulo, la comisión Nacional del Medio Ambiente tendrá en cuenta discrecional:

- a) La mayor o menor gravedad del impacto ambiental;
- b) La trascendencia del mismo en perjuicio de la población;
- c) Las condiciones en que se produce; y
- d) La reincidencia.

ARTICULO 34. Previo a imponer la sanción correspondiente, los infractores serán citados y oídos por la Comisión Nacional del Medio Ambiente. Estas sanciones las aplicará la Comisión, siguiendo el procedimiento de los incidentes, señalada en la Ley del Organismo Judicial.

ARTICULO 35. Evacuada la audiencia y emitidos los dictámenes respectivos, la Comisión Nacional del Medio Ambiente dictará la resolución correspondiente. En los casos de incomparecencia, sin más trámite, se resolverá lo que en derecho corresponda.

ARTICULO 36. Toda multa o sanción que se imponga, deberá hacerse efectiva en los plazos que la Comisión establezca para cada caso en particular. En caso de incumplimiento, se procederá de conformidad con la ley correspondiente, siempre que no existan recursos pendientes.

Las multas ingresarán al Fondo Común del Erario, en cuenta especial como disponibilidad privativa a favor de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, con destino a programas para la conservación y mejoramiento del ambiente, y la calidad de vida de los habitantes del país.

ARTICULO 37. Toda persona que se considere afectada por los hechos degradantes al ambiente, podrá acudir a la Comisión Nacional del Medio Ambiente, a efecto que se investiguen tales hechos y se proceda conforme esta ley.

ARTICULO 38.* Derogado * Derogado por el Artículo 11 del Decreto Del Congreso Número 90-2000 el 19-12-2000.

ARTICULO 39. La Comisión Nacional del Medio Ambiente recomendará a la Presidencia de la República, las derogatorias fiscales como otro tipo de incentivos en base a solicitudes aprobadas por la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

TITULO VI

DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y DEROGATIVAS

CAPITULO I

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 40. La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, deberá integrar a la Comisión Nacional del Medio Ambiente a dichos consejos, con la finalidad de que la Comisión proponga la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas, programas y proyectos de desarrollo.

CAPITULO II

DISPOSICIONES DEROGATORIAS

ARTICULO 41. Se derogan las leyes y disposiciones que se opongan a la presente ley, especialmente el Acuerdo Gubernativo número 204-86, de fecha 16 de abril de 1986, que creó la Comisión Nacional del Medio Ambiente, emitido por el Presidente de la República en Consejo de Ministros.

ARTICULO 42. La presente ley entrará en vigencia a los ocho días de su publicación en el Diario Oficial. Pase al Organismo Ejecutivo, para su publicación y cumplimiento. Dado en el Palacio del Organismo Legislativo: en la ciudad de Guatemala, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.

ELIAN DARIO ACUÑA ALVARADO (SEGUNDO VICEPRESIDENTE)

EN FUNCIONES DE PRESIDENTE SECRETARIO. PALACIO NACIONAL:

Guatemala, cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE. CEREZO AREVALO.

EL MINISTRO DE GOBERNACION

JUAN JOSE RODIL PERALTA

CAPÍTULO III

Plan de la acción o de la Intervención del Proyecto

3.1. Título del proyecto

Guía Pedagógica “Educación Ambiental”, dirigido a los alumnos de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.

3.2. Hipótesis-Acción

Si se proporciona un módulo pedagógico sobre un manual de La preservación de los bosques y la reforestación, con en el contexto cultural de la comunidad educativa, entonces los docentes contarán con el manual para su enseñanza-aprendizaje.

3.3. Problema Seleccionado

Falta de áreas verdes que proporcionen un ambiente sano y agradable.

3.4. Ubicación Geográfica de la Intervención.

La Escuela está localizado en la 11 avenida y 06 Calle Zona 6, de la Colonia Villas del Pedregal I, del municipio y departamento de Retalhuleu. Limita al norte, con Residenciales Bella Aurora al sur con el Cantón Dolores; al este con La Colonia Villas El Pedregal II y al oeste con La Avenida Circunvalación.

3.5. Ejecutor de la intervención.

Orfa Magalí Rivera Lemus (Epesista)

3.6 Unidad Ejecutora.

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.7 Descripción del proyecto.

El proyecto consiste en el desarrollo de un Módulo Pedagógico Titulado Módulo pedagógico sobre: “La preservación de los bosques y la reforestación, dirigido a los estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”, en un proceso de formación y capacitación al personal docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu”. Mediante el cual se compartirá una serie de actividades que incluyen: socialización del manual a los docentes de cómo aplicar el mismo, con ello se pretende a que apliquen el manual para la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del centro educativo.

3.8 Justificación de la Intervención

De acuerdo a la investigación realizada en las instalaciones de la escuela se presentan distintos problemas, los cuales son las causas y efectos que responden a las necesidades del establecimiento y aplicando el criterio de viabilidad y factibilidad se determina que el proyecto a ejecutarse: Guías de Educación Ambiental para Escuela Oficial Urbana Mixta El Pedregal I. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, la cual pretende concientizar a los estudiantes sobre la importancia de cuidar y proteger al medio ambiente, integrando el respeto hacia la naturaleza para la conservación de la biodiversidad que es la base de nuestros recursos naturales, la preservación del medio ambiente.

Por tanto, un tema primordial si queremos mantener una buena calidad de vida para todos en la tierra. Debemos actuar de manera positiva y

responsable hacia nuestro medio ambiente y especialmente a vivir comprometidos en ser personas útiles que con el ejemplo y la práctica de valores podamos evitar el deterioro de nuestro medio ambiente que forma parte de nuestra herencia natural y para conservar nuestro presente y futuro.

3.9. Objetivos de la Intervención

3.9.1 General

Generar un paisaje atractivo que favorezca la conservación y conocimiento sobre el medio ambiente por medio de plantación de árboles de diferentes tipos en la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.

3.9.2 Específicos

- ✓ Concientizar a los estudiantes sobre la importancia de cuidar y preservar nuestro medio ambiente.
- ✓ Fomentar conciencia sobre la situación actual en la que atraviesa el medio ambiente para mantener la armonía y equilibrio con la naturaleza.
- ✓ Contribuir en la preservación del medio ambiente mediante de plantación de plantas ornamentales para conservar nuestro planeta tierra.
- ✓ Orientar a los estudiantes de la escuela sobre como favorecer la conservación del medio ambiente.
- ✓ Concientizar a los estudiantes en la preservación de los recursos naturales mediante el respeto y la práctica de valores hacia el medio ambiente.

3.10. Actividades para el logro de los objetivos

1. Entrega de solicitud para realizar el proyecto a la dirección del establecimiento.

2. Hacer el análisis contextual del centro educativo.
3. Autorización de propuesta de proyecto ante el director y el personal docentes del centro educativo.
4. Investigación y recolección de información sobre el tema "La preservación de los bosques y la reforestación".
5. Redacción de plan de acción o de intervención.
6. Redacción del Manual
7. Revisión del primer borrador del Manual de la preservación de los bosques y la reforestación de la comunidad educativa.
8. Impresión del Manual
9. Planeación para la socialización del Módulo Pedagógico a docentes y director del centro educativo.
10. Ejecutar el proceso de socialización a docentes y director del centro educativo.
11. Finalización del Ejercicio Profesional Supervisado.

3.11 Cronograma.

No	Actividades	Responsible	Octubre		Noviembre				Enero				Mayo				Junio-Julio			
			24	27	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
01	Entrega de solicitud para realizar el proyecto a la dirección del establecimiento.	Epesista	X																	
02	Hacer el análisis contextual de la comunidad.	Epesista		X																
03	Autorización de propuesta de proyecto ante el Director y Docentes del Centro Educativo.	Epesista		X																
04	Investigación y recolección de información sobre el tema de Educación Ambiental.	Epesista			X															
05	Definición de competencias que refuercen la Educación Ambiental.	Epesista			X															

06	Redacción de plan de acción.	Epesista				X														
07	Redacción de la Guía Pedagógica.	Epesista				X	X	X	X	X	X	X								
08	Revisión del primer borrador de la Guía Pedagógica.	Epesista Asesor											X							
09	Impresión la Guía Pedagógica.	Epesista											X							
10	Planeación para la socialización de la Guía Pedagógica a docentes y personal administrativo del Centro Educativo.	Epesista												X						
11	Ejecutar el proceso de socialización a docentes y personal administrativo del Centro Educativo.	Epesista													X					
12	Finalización del Ejercicio Profesional Supervisado	Epesista														X				
13	Redacción de Informe																X	X	X	X

3.12 Recursos

3.12.1 Humanos

Director Maynor Nery Maldonado Cifuentes

Docentes

1. Hulda Dalila, Cifuentes Ochoa
2. Vanessa Esmeralda Ulin
3. Ciara María Estrada
4. Érico Romeo Gonzales
5. Sandra Quintana
6. Shamelle Cabrera
7. Héctor Maynor Pérez Ojeda
8. Sara Patricia Maldonado Vicente

3.12.2 Materiales

1. Computadora
2. Impresora

3. Cartuchos de tinta de impresora
4. Material didáctico
5. Celular para fotografiar
6. Resma de hojas bond tamaño carta y oficio
7. Fotocopias
8. Internet

3.13 Presupuesto

Presupuesto del proyecto				
No.	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1.	Refacción	12	Q.25.00	Q.300.00
2.	Impresión de módulos	6	Q.57.00	Q.114.00
3.	Material de apoyo para la socialización		Q.45.00	Q.4500
4.	Empastado	2	Q.20.00	Q.40.00
5.	Gasolina			Q.125.00
6.	Imprevistos			Q.150.00
Total				<u>Q.1002</u>

CAPÍTULO IV

Actividades	Resultados
1. Presentación del proyecto a Director de Escuela.	Presentación de propuesta del proyecto a realizar con la aprobación del Señor director y personal docente.
2. Investigación y recolección de información sobre “Educación Ambiental” . .	Se investigó sobre la Educación Ambiental. Y se obtuvo información de libros y páginas de internet.
3. Programar capacitaciones sobre La preservación de los bosques y la reforestación.	Con apoyo del director se calendarizan fechas para capacitaciones y charlas a los docentes y los estudiantes.
4. Campaña sobre “Educación Ambiental”.	Se realiza la jornada de limpieza con apoyo de docentes y estudiantes.
5. Colocación de recipientes de basura.	Se instalan recipientes para basura en diversos puntos dentro del establecimiento
6. Elaboración de una Guía Pedagógica con el tema de “Educación Ambiental”.	Se selecciona la información que se incluirá en la guía pedagógica y en la charla a presentar.
7. Revisión del primer borrador	Se realiza la primera revisión por el asesor para corregir algunas partes de la Guía.
8. Impresión, reproducción y empastado de Guías Pedagógicas.	Después de corregido la se reproducen y empastan para entregarlos a la dirección del establecimiento.
9. Entrega del Proyecto ejecutado	Al finalizar las actividades, Se realiza la entrega del informe final.

Ejecución y Sistematización de la Intervención.

4.1 Descripción de las Actividades realizadas.

4.2. Productos y Logros

PRODUCTOS	LOGROS
Guía pedagógica: De Educación Ambiental para los estudiantes de quinto primaria de la Escuela Urbana Mixta El Pedregal I, del municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu.	Se cuenta con una fuente de consulta sobre el beneficio de Educación Ambiental.
Capacitaciones coordinadas por el asesor del EPS	Población estudiantil capacitada sobre la importancia de Educación Ambiental.
Socializaciones, coordinado por el director de la escuela.	Educación de estudiantes para plantar árboles.
Producción de 2 Guías Pedagógicas sobre Educación Ambiental.	Formar buenos hábitos a favor de la comunidad con respecto a informarse para conocer la importancia de la Educación Ambiental.

4.2.1 Evidencia de la Socialización de la Guía

Fotos tomada a Epesista Orfa Magalí Rivera Lemus con los estudiantes del grado de quinto primaria en donde se llevó a cabo la socialización de la Guía de Educación Ambiental.



Foto tomada a Epesista Orfa Magalí Rivera Lemus con los docentes en donde se llevó a cabo la socialización y la entrega de la Guía de Educación Ambiental.





Foto tomada a Epesista Orfa Magalí Rivera Lemus con el Director Mynor Nery Maldonado Cifuentes y el docente Érico Gonzales en donde se hace entrega de la Guía de Educación Ambiental.



GUÍA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal Retalhuleu.

**Orfa Magalí Rivera Lemus
(Epesista)**

**Licenciatura en Pedagogía y
Administración Educativa**



Índice

Presentación	i
Introducción	ii
Unidad I: Educación Ambiental	01
Breve historia de la educación ambiental	02
Características de la educación ambiental en Guatemala	03
Competentes de la educación Ambiental	04
Marco legal y político de la educación ambiental en Guatemala	05
Legislación ambiental de Guatemala	06
Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente	07
Unidad II: Importancia de la Preservación de los bosques	12
Los bosques como productores de aire puro	14
Los árboles como parte fundamental de nuestro ambiente	15
Día internacional de la preservación de los bosques tropicales	16
Los bosques en nuestro país	17
UNIDAD III: La Reforestación	19
Eliminación de las áreas boscosas	21
Porque los árboles nos ayudan a conservar el agua en nuestro planeta?	22
Reforestación y educación ambiental	23
Unidad IV: Nuestro Ecosistema	24
Nuestro ecosistema	25
Las Actividades y competencias que deben caracterizar a la Educación Ambiental	26
Tenemos que hacer algo	27
CONCLUSIONES	28
RECOMENDACIONES	29
BIBLIOGRAFÍA	30
E-GRAFIA	30

PRESENTACIÓN

Como consecuencia del aumento de la población en el país se demanda cada día más cantidad de casas y alimentos; es por eso que la práctica de la agricultura aumenta cada día. Lo que genera que se busquen nuevos terrenos para la siembra, provocando deforestación, además de que por muchos años las personas se dedican a la siembra, empobreciendo así el suelo. Sin lugar a dudas, la incorporación de la Educación Ambiental en el Curricular escolar como consecuencia de un creciente aumento de la conciencia, la sensibilidad y la necesidad de mayores conocimientos existentes en todos los ámbitos y, particularmente, en el de la educación. Como respuesta a lo anterior, la Universidad de San Carlos de Guatemala ha propuesto una serie de alternativas para la implementación de los temas transversales, como es el caso del medio ambiente.

La educación ambiental puede ser natural o social, dependiendo de si los elementos fueron dados por la naturaleza o construyó el hombre durante toda su evolución sobre la tierra, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, explique conceptos y amplíe las habilidades y las cualidades necesarias para la armonía entre seres humanos, su Cultura y su medio bio-físico circundante". Por tanto, la educación ambiental resulta una de las importantes vías para lograr la incorporación de contenidos relacionados con la sustentabilidad del Planeta, como por ejemplo, la conservación de la biodiversidad. A través de este módulo les planea a los niños, jóvenes, y comunidad educativa, asimilen, se sensibilicen y tengan una forma de respeto y cuidado de nuestro medio ambiente. (Foto tomada a epesista plantando una planta).



INTRODUCCIÓN

Las plantaciones forestales son parte de una estrategia de Manejo Forestal Sustentable. Se debe considerar que la madera es un recurso natural renovable que utilizado racionalmente va a continuar existiendo y los bosques y plantaciones brindan servicios ambientales para mitigar el efecto invernadero y cambio climático.

Además, las plantaciones forestales son una alternativa para recuperar suelos degradados y erosionados por malas prácticas agrícolas y ganaderas incorporando materia orgánica al suelo y mejorando su estructura, por tanto, las plantaciones son una alternativa productiva en suelos donde ya no se puede hacer agricultura o ganadería. En cuanto a la industria forestal, los productos de madera provenientes de plantaciones reducen la presión sobre los bosques nativos

Los problemas relacionados con la contaminación ambiental en Guatemala son múltiples. El rápido crecimiento poblacional produce una presión muy fuerte sobre varios de los recursos naturales del país, que sufren sus efectos. Los problemas actuales de contaminación, pero deben ser atacados ya que no sólo personifican un peligro para la salud pública, sino asimismo una pérdida potencial de ingresos por el uso de recursos y por turismo.

El uso de insecticidas, herbicidas y fungicidas, ha dado como resultado el aumento de la producción agrícola. Sin embargo, el uso enorme e imperceptible de estos agroquímicos representa uno de los primordiales problemas ambientales en el país. Además de echar abajo las especies nocivas que son su objetivo, han devastado insectos benéficos y productivos como las abejas en la costa sur y, a la vez, que han promovido la proliferación de personajes tenaces en las especies dañinas.

UNIDAD I

EDUCACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVOS

Concientizar a los docentes y estudiantes para que efectúen diferentes actividades que ayuden a la mejora del medio ambiente.

Hacer partícipes a los estudiantes y docentes sobre cómo pueden ellos ayudar a preservar los bosques en nuestro país Guatemala.

COMPETENCIA

Muestra el compromiso en la preservación de los recursos forestales y los cuidados que corresponden para tener una parte de protección y variedad de los recursos.



Breve historia de la educación ambiental

En sentido estricto si tratáramos de establecer el principio del surgimiento de la educación ambiental, tendríamos que remontarnos a las sociedades antiguas en donde se preparaba a los hombres en estrecha y conforme vinculación con su medio ambiente. Por otro lado si partimos del instante en que empieza a ser utilizado el termino educación ambiental, situaríamos su origen a fines del período de los años 60 y principios de los años 70, etapa en que se muestra más claramente una preocupación mundial por las graves condiciones ambientales en el mundo, por lo que se menciona que la educación ambiental es hija del deterioro ambiental. A lo largo de la historia se han sostenido conferencias, y cumbres en pro de la instrucción ambiental que congregan a miles de participantes, entre los que se incluyen los jefes de Estado y de Gobierno, los representantes nacionales y los dirigentes de las organizaciones no gubernativas (ONG), empresas y otros grupos principales con el objetivo de centrar la atención del mundo y la acción directa en la resolución de difíciles retos, tales como la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y la conservación de nuestros recursos naturales en un mundo en el que la población crece cada vez más, aumentando así la demanda de alimentos, agua, vivienda, saneamiento, energía, servicios sanitarios y seguridad económica.

¿Por qué una educación ambiental?

La Educación Ambiental enseñar contenidos que fomenten a todos los seres humanos en función de cuidado y valoración del medio ambiente, a través de la educación formal, no formal e informal. En el marco de una Pedagogía de la Educación Popular, con el fin de instituir tipos de calidad científica, social y humanística, para que se constituya al ser humano con conciencias egocéntrica y terrenal, que se sienta parte de la naturaleza y sus procesos.

Para encarar las realidades sociales y ambientales del momento es ineludible darle un giro profundo a la forma de ser de todos los individuos, por ejemplo el egocentrismo es uno de los grandes males que predomina en el hombre y se necesita que deje de verse como centro del universo y tome conciencia como parte de él y eso implica definitivamente responsabilidad de cuidar su casa, la tierra, como casa de todos los demás seres vivos.

Características de la educación ambiental en la actualidad

- a) No existe una educación ambiental sistemática, solamente se desarrollan contenidos relacionados al tema que se aplican en una instrucción memorística en forma unidireccional.
- b) Se han incluido contenidos aislados sobre el medio ambiente, que han surgido por las calamidades y desastres que sufre el planeta y que son muestras muy evidentes del desorden climático, contaminaciones, etc. . Estos contenidos se presentan inmersos en los contenidos del sistema educativo los cuales presentan una realidad fraccionada, por lo tanto no tienen ningún impacto en la conciencia de los educandos y de la población en general.
- c) Los docentes no están conscientes del papel que juegan en la conservación del medio ambiente.
- d) La educación ambiental se está dando de manera informal pero desintegrada mente, por ejemplo, hay campañas de no tirar basura pero no hay campañas contra el consumismo de productos que residuan basura innecesariamente, porque afectarían intereses comerciales nacionales y transnacionales.

Componentes de la educación ambiental

04

Fundamentos ecológicos

Este nivel incluye la instrucción sobre ecología ciencia de los sistemas de la Tierra, geología, meteorología, geografía física, botánica, biología, química, física, etc. El propósito de este nivel de instrucción es dar al alumno información sobre los sistemas terrestres de soporte vital.

Concienciación conceptual

Cómo las acciones individuales y de grupo pueden influenciar la relación entre calidad de vida humana y la condición del ambiente. Es decir, no es suficiente que uno comprenda los sistemas de soporte vital (reglas) del planeta; también uno debe comprender como las acciones humanas afectan las reglas y cómo el conocimiento de estas reglas puede ayudar a guiar la conducta humana.

Los Valores, actitudes y comportamientos que deben incluirse en la educación ambiental.

Conciencia social	Responsabilidad	Ética
Compromiso	Justicia social	Unidad social
Civismo	Participación	Reactivos
Honestidad	Carismático	Propositivos
Urbanidad	Ecuanimidad	Lealtad Solidaridad



Legislación nacional vinculada a la política de educación ambiental

a) Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 97 Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y el agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.



c) Artículo 119 Obligaciones del Estado. Son obligaciones fundamentales del Estado: inciso c) Adoptar medidas que sean necesarias para la conservación, desarrolló y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente El Artículo 82 Universidad de San Carlos de Guatemala. Es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.

Artículo 85 A las universidades privadas, que son instituciones independientes, les corresponde organizar y desarrollar la educación superior privada de la Nación con el fin de contribuir a la formación profesional, a la investigación seria, a la difusión de la cultura y al estudio y solución de los problemas nacionales.

b) Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91 que incluye los valores de respeto a la naturaleza como uno de los fines de la educación.

c) Ley de Fomento a la Difusión de la Conciencia Ambiental, Decreto 116-96, que avala la Estrategia Nacional de Educación Ambiental al hacer mención a



ella cómo parte de su fundamento.

d) Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68-86, artículo 12 objetivo específico de la Ley, inciso c: Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una

conciencia ecológica en toda la población.

LEGISLACIÓN AMBIENTAL DE GUATEMALA

Entre las leyes que protegen al medio ambiente se marcan como referencia las siguientes:

✓ DL-68-86 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente Artículo 11. Y 13 “Artículo 11-La presente ley tiene por objeto velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país. Artículo 13.- Para los efectos de la presente ley. El medio ambiente comprende los sistemas atmosféricos (aire); lúdico (agua); lítico (roca y minerales); edáfico (suelos); biótico (animales y plantas); elementos audiovisuales y recursos naturales y culturales.” (2-4)

✓ DL-4-89 Ley de áreas protegidas

“ARTÍCULO1 Interés nacional. ARTÍCULO2 Creación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. ARTÍCULO3 Educación ambiental ARTÍCULO 5 Objetivos Generales” (1-2,3)

✓ RG-EIA-23-2003: Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental.

“ARTICULO12. De los diferentes Instrumentos de Evaluación Ambiental” (10-5)

LEY DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE



DECRETO NUMERO 68-86

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA,

CONSIDERANDO:

Que la protección y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales y culturales es fundamental para el logro de un desarrollo social y económico del país, de manera sostenida;

CONSIDERANDO:

Que Guatemala aceptó la declaratoria de principios de las resoluciones de la histórica conferencia de las

Naciones Unidas, celebrada en Estocolmo, Suecia, en el año de 1972, y en tal virtud, debe integrarse a los programas mundiales para la protección y mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida en lo que a su parte territorial corresponde;

CONSIDERANDO:

Que en ausencia de un marco jurídico-institucional que permita normar, asesorar, coordinar y aplicar la política nacional y las acciones tendientes a la prevención del deterioro ecológico y mejoramiento del medio ambiente, se hace

necesario emitir el correspondiente instrumento legal especial y crear una entidad específica para el logro de estos propósitos;

CONSIDERANDO:

Que la situación de los recursos naturales y el medio ambiente en general en Guatemala ha alcanzado niveles críticos de deterioro que inciden directamente en la calidad de vida de los habitantes y ecosistemas del país, obligándonos a tomar acciones inmediatas y así garantizar un ambiente propicio para el futuro,

POR TANTO,

En uso de las facultades que le confieren los Artículos 157 y 171, inciso a) de la Constitución Política de la República de Guatemala,

DECRETA:

La siguiente:

LEY DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO

DEL MEDIO AMBIENTE

TITULO I

OBJETIVOS GENERALES Y AMBITO DE

APLICACION DE LA LEY

CAPITULO I

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

ARTICULO 1. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente.

ARTICULO 2. La aplicación de esta ley y sus reglamentos compete al Organismo Ejecutivo por medio de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, cuya creación, organización, funciones y atribuciones, establece la presente ley.

ARTICULO 3. El Estado destinará los recursos técnicos y financieros para el funcionamiento de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

ARTICULO 4. El Estado velará porque la planificación del desarrollo nacional sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente.

ARTICULO 5. La descarga y emisión de contaminantes que afecten a los sistemas y elementos indicados en el artículo 10 de esta ley, deben sujetarse a las normas ajustables a la misma y sus reglamentos.

ARTICULO 6. El suelo, subsuelo y límites de aguas nacionales no podrán servir de reservorio de desperdicios contaminantes del medio ambiente o radiactivos. Aquellos materiales y productos contaminantes que esté prohibida su utilización en su país de origen no podrán ser introducidos en el territorio nacional.

* Reformado por el Artículo 1 del Decreto Del Congreso Número 75-91 el 23-11-1991.

ARTICULO 7. Se prohíbe la introducción al país, por cualquier vía, de excrementos humanos o animales, basuras domiciliarias o municipales y sus derivados, cienos o lodos cloacales, tratados o no, así como desechos tóxicos provenientes de procesos industriales, que contengan sustancias que puedan infectar, contaminar y/o degradar al medio ambiente y poner en peligro la vida y la salud de los habitantes, incluyendo entre las mezclas o combinaciones químicas, restos de metales pesados, residuos de materiales radiactivos, ácidos y álcalis no determinados, bacterias, virus, huevos, larvas, esporas y hongos zoo y Fito patógenos.

ARTICULO 8.* Para todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad que por sus características pueda producir deterioro a los recursos naturales

renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos culturales del patrimonio nacional, será necesario previamente a su desarrollo un estudio de evaluación del impacto ambiental, realizado por técnicos en la materia y aprobado por la Comisión del Medio Ambiente.

El funcionario que omitiere exigir el estudio de Impacto Ambiental de conformidad con este Artículo será responsable personalmente por incumplimiento de deberes, así como el particular que omitiere cumplir con dicho estudio de Impacto Ambiental será sancionado con una multa de Q.5,000.00 a Q.100,000.00. En caso de no cumplir con este requisito en el término de seis meses de haber sido multado, el negocio será clausurado en tanto no cumpla.

* Adicionado último párrafo por el Artículo 1 del Decreto Del Congreso Número 1-93 el 05-03-1993.

ARTICULO 9. La Comisión Nacional de Protección del Medio Ambiente está facultada para requerir de las personas individuales o jurídicas, toda información que conduzca a la verificación del cumplimiento de las normas prescritas por esta ley y sus reglamentos.

ARTICULO 10. El Organismo Ejecutivo por conducto de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, realizará la vigilancia e inspección que considere necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

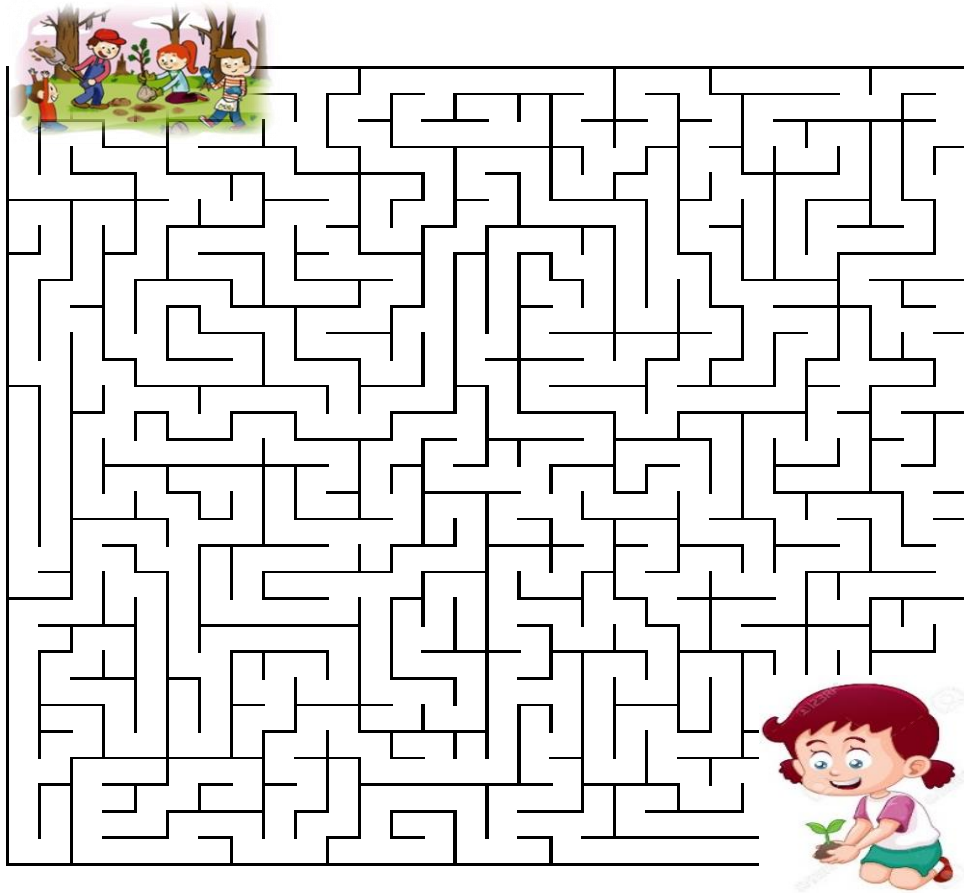
Al efecto, el personal autorizado tendrá acceso a los lugares o establecimientos, objeto de dicha vigilancia e inspección, siempre que no se tratare de vivienda, ya que de ser así deberá contar con orden de juez competente.

e) La creación de toda clase de incentivos y estímulos para fomentar programas e iniciativas que se encaminen a la protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente;

f) El uso integral y manejo racional de las cuencas y sistemas hídricos;

- g) La promoción de tecnología apropiada y aprovechamiento de fuentes limpias para la obtención de energía;
- h) Salvar y restaurar aquellos cuerpos, de agua, que estén amenazados o en grave peligro de extinción; e
- i) Cualquiera otra actividad que se consideren necesarias para el logro de esta ley.

ACTIVIDAD: Vea Cuidadosamente el cuadro llenos de atajos ayuda a la niña a llegar con sus demás compañeros de clase rayando con una línea de crayón verde



UNIDAD II

IMPORTANCIA DE LA PRESERVACIÓN DE LOS BOSQUES



(Foto Toma por epesista en diferentes lugares del departamento de Retalhuleu)

UNIDAD II

La importancia de la preservación de nuestros bosques

Los bosques proporcionan los productos que utilizamos y los alimentos que consumimos. También son el hogar de plantas silvestres y medicinales.

Incluso son responsables por el aire que respiramos. Todas las variedades están en peligro, incluyendo la raza humana. Los árboles se transforman en CO₂ en oxígeno; las selvas son los pulmones de la tierra. Sin embargo, los bosques están amenazados por la destrucción del desarrollo, la explotación forestal, la minería y la agronomía. (Foto tomada por epesista en el Asintal, Municipio de

Retalhuleu)

La preservación²⁸ de los mismos es muy importante para evitar resultados negativos y mantener los beneficios que recibimos. Los bosques son esenciales en el ciclo del agua, sin árboles no hay bosques, sin bosques no hay agua, si no hay agua, no hay vida y sin vida nuestro planeta sería un meteoro gigante y desértico flotando en oscuro universo. Resguardemos nuestro medio ambiente.



- Proveen de bienes y servicios esenciales, ambientales, sociales y económicos para el ser humano.
- Contribuyen a la seguridad alimentaria.
- Mejoran la calidad del agua.
- Protegen el suelo

²⁸http://es.wikipedia.org/wiki/Impacto_ambiental

Fuente:<https://fundacionhombrenaturalezablog.wordpress.com/2013/03/21/importancia-de-los-bosques-en-la-tierra/>

²⁸http://es.wikipedia.org/wiki/Impacto_ambiental

Fuente:<https://fundacionhombrenaturalezablog.wordpress.com/2013/03/21/importancia-de-los-bosques-en-la-tierra/>

- Absorben el dióxido de carbono. (Uno de los principales gases causantes del desequilibrio climático).
- La sombra de los árboles contribuyen mucho para conservar la humedad.
- Protegen el equilibrio ambiental y purifican el aire.

Las cubiertas forestales tropicales suministran la mitad de la cosecha anual de madera dura del mundo. Cientos de productos alimenticios y aromáticos como el café, el cacao, las especias, nueces y frutas tropicales; materiales industriales como el látex del caucho, resinas, colorantes y aceites esenciales; plantas que proporcionan ingredientes para un cuarto de los alimentos de prescripción de patentes del mundo, provienen de los bosques tropicales.

Los Bosques como productores de aire puro.

Los bosques son creadores de aire fresco para toda la especie humana y reduciendo toda emisión de gases tóxicos contribuyen al calentamiento global. A través de la fotosíntesis, los bosques absorben y almacenan dióxido de carbono, un gas de efecto invernadero, y liberan oxígeno a la atmósfera para que podamos respirar. El aire es la mezcla de gases que forma la biosfera, no tiene color, ni olor, ni sabor pero si tiene peso. A través de la deforestación, no sólo reducimos la capacidad natural de la Tierra para absorber los gases de efecto invernadero, sino que también liberamos el carbono almacenado de nuevo a la atmósfera, contaminando el aire.

El Suelos y El Agua como factores importantes para la vida de los bosques y el ser humano.

Todos los bosques impiden el desgaste del suelo, reponen los riachuelos y riberas, y proporcionan agua potable. Cuando las hojas, ramas y semillas caen en un bosque, liberan nutrientes en el suelo para mantenerlo rico y fértil. El suelo es un factor ecológico muy importante, pues de su composición depende que puedan crecer de manera favorable a las plantas. La cantidad de agua es otro de factores que

determinan el clima y puede ser tanto de precipitaciones o por la cantidad de humedad. El suelo es otro factor muy importante para las plantas como fuente de minerales y como material para anclar sus raíces. Las selvas también acumulan la lluvia sobre las hojas y ramas y la absorben a través del suelo para distribuir adecuadamente el agua de nuevo un ambiente y los cursos de agua.



(Foto tomada por epesista Riachuelo, Nuevo San Carlos, Municipio de Retalhuleu.)

Sin bosques naturales para distribuir el agua y los nutrientes, podrían ocurrir inundaciones y sequías extremas. Toda la tierra tiene una cantidad finita de carbono, nitrógeno y otros átomos que deben pasar contantemente por un ciclo. Las fluviales por la misma razón que fluyen se recuperan con rapidez del exceso de calor y de los desechos degradables.

Los árboles como parte fundamental en los hogares

En cada hogar de mucha ayudar tener sembrados árboles para refrescar con un rico aire y puro. La belleza que dan los árboles bien plantados a una propiedad, su calle y vecindario circundantes puede aumentar su valor en hasta un 15 por ciento. Existen una variedad de árboles en residenciales para ofrecer un clima fresco y aire puro en su alrededor, albergando a millones de insectos. Y a la vez proporcionando belleza. Es muy importante la siembra de plantas en nuestros hogares.

Los bosques como parte fundamental de nuestra Recreación diaria.

Los bosques ofrecen un hermoso paisaje para el descanso y la tranquilidad. También ofrecen actividades recreativas que son buenas para la salud física y el intercambio social, incluyendo caminatas por la nieve, senderismo, excursionismo.

Al preservar los bosques, permitimos que todos puedan relajarse y disfrutar de la experiencia de la naturaleza.

Día Internacional de la preservación De los bosques tropicales.

El Ministerio del Ambiente²⁹ (MAE) conmemora el Día Internacional de la preservación de los Bosques Tropicales, a través de su política de patrimonio natural que fomenta un responsable e histórico manejo de sus recursos sus recursos naturales, logrando incluir a los ciudadanos en las acciones de la transformación ambiental. El Día Internacional de la Preservación de Bosques Tropicales, fue establecido en 1999 por el Puma (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), la organización mundial de conservación y la Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) con el objetivo de fomentar acciones sostenibles y armónicas con el ambiente mediante el manejo adecuado de los bosques. Cada 26 de junio se celebra el Día Internacional de la Preservación de los Bosques Tropicales con el objetivo de



fomentar acciones sustentables con el medio ambiente. (Foto tomada por epesista en el Asintal, Municipio de Retalhuleu)

Este día fue establecido en 1999 por el programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización Mundial de Conservación y la Unesco .El hombre no ha podido clasificar y nombrar las especies que habitan en estos bosques, debido a que su diversidad es tan extensa, y

²⁹<http://www.ambiente.gob.ec/dia-internacional-de-los-bosques-tropicales-1-millon-113-mil-de-hectareas-se-conservan-en-el-pais/>

lamentablemente muchas de estas especies se encuentran en peligro de extinción, sin poderla registrar.

La idea de celebrar el Día internacional de los bosques Tropicales tiene como objetivo el fomentar acciones sostenibles y armónicas con el ambiente, usando recursos del mismo medio e involucrando a los sistemas sociales, económicos y políticos, debido a que un manejo adecuado de los bosques tropicales incidiría en nuestra economía además de una vida saludable.

Los Bosques en nuestro País

Guatemala es conocida a nivel mundial como el país de la eterna primavera, porque siempre está llena de árboles y flores. Una de sus características más importantes es que una de las selvas más grandes del mundo se encuentra en el país y cuenta con una gran cantidad de árboles y estos se junta en bosques que se encuentran esparcidos por todo el país. El parque nacional de Tikal es uno de los principales atractivos turísticos de Guatemala; este parque dentro de la más grande Reserva de la Biosfera³⁰ Maya contiene el magnífico sitio arqueológico de Tikal, así como 57.600 hectáreas (142.000 acres) de bosque primario³¹. Conocido como la “tierra de la eterna primavera”, Guatemala ofrece las perfectas situaciones climáticas para muchas especies. La flor nacional³², la orquídea monja blanca, es una de las 600 especies de orquídeas que se pueden admirar en Guatemala. Guatemala cuenta con una abundancia de animales. Incluyen 250 especies de mamíferos, 600 especies de aves, y 200 especies de reptiles y anfibios, así como muchas especies de mariposas y otros



³⁰<http://mundochapin.com>

<http://www.deperu.com/calendario/498/dia-internacional-de-la-preservacion-de-bosques-tropicales>

³²<http://mundochapin.com>

insectos”³³. Se puede observar el ave nacional, el resplandeciente Quetzal, en varias partes del país. Las otras aves interesantes de Guatemala incluyen la lapa roja, en conjunto con muchas especies de loros, tucanes, monitos, colibríes, reinitas, oropéndolas, por solo mencionar unas pocas. La flora de Guatemala abarca más de 8.000 especies de plantas dentro de 19 ecosistemas distintos que van desde los manglares en ambas costas hasta los bosques de pinos del interior montañoso y los bosques nublosos en las altitudes más elevadas.



**CUIDEMOS DE NUESTRO
AMBIENTE
NO LA DESTRUYAS**



UNIDAD III

La Reforestación



COMPETENCIA

Aprecia la protección del medio ambiente para mejorar la calidad de la vida en nuestro planeta.

Objetivo

Concientizar a los estudiantes que la siembra de árboles.



(Foto Toma por epesista en diferentes Lugares del departamento de Retalhuleu)

La Reforestación

La Siembra de Árboles

Bajo condiciones adecuadas, sembrar árboles³⁴ sirve para restaurar las tierras dañadas y obtener leña, madera, medicinas y alimento para la gente y para los animales. Si sembramos árboles podemos hacer que la tierra árida y pobre vuelva a ser fértil. Sin embargo, los árboles que se siembran en condiciones difíciles necesitan mucho cuidado para crecer bien. Sembrar árboles trae muchos beneficios, pero no siempre es algo bueno en todas partes o en todas las comunidades. Así como el hombre utiliza la inteligencia para transformar los ecosistemas para sus benéficos. Además de proporcionarnos infinidad de productos (madera, alimentos, medicinas, etc.), los bosques son claves para la regulación del clima a nivel mundial; albergan numerosas especies de flora y fauna. Se ha estimado que el 35 al 50% de los bosques han sido remplazados por ecosistemas para cultivos y pastoreo.

Un árbol necesita protección durante su primer año de desarrollo. Muchos proyectos de siembra de árboles fracasan porque nadie cuida de los árboles jóvenes. Los bosques son además lugares para el ocio, la creación artística o, simplemente, el disfrute de su belleza y constituyen todo un símbolo para la mayoría de tradiciones, culturas y religiones, sin olvidar que más de mil

(Foto tomada a epesista en la siembra de plantas en el centro educativo)



millones de personas viven gracias a los ingresos generados por los ecosistemas boscosos.

La eliminación de las áreas boscosas y sus graves consecuencias

Se producen desequilibrios en las cuencas hidrográficas, favoreciendo el desbordamiento de los ríos y, al mismo tiempo, el aumento de los períodos de sequía. Como consecuencia se incrementa la erosión del suelo, disminuyendo su fertilidad. La destrucción del hábitat precipita la extinción de numerosas especies de flora y fauna y genera, por tanto, una pérdida enorme de biodiversidad. Además, las talas masivas hacen desaparecer el principal sumidero de carbono, agravando el problema del calentamiento global, al no ser el medio capaz de absorber cantidades suficientes de dióxido de carbono como para mantener sus niveles de concentración dentro de lo aconsejable.

(Foto tomada por epesista, Las Cruces, Retalhuleu)



¿Porque los arboles nos ayudan a conservar el agua en nuestro planeta?

Los bosques son parte de la infraestructura natural de cualquier país y son esenciales para el ciclo del agua -indicó Eduardo Rojas-Briales, Subdirector General del Departamento Forestal de la FAO, antes del Día Mundial del Agua, de las. Reducen los efectos de las inundaciones, previenen la erosión del suelo, regulan las capas freáticas y aseguran un suministro de agua de alta calidad para la población, la industria y la agricultura.

Los bosques, por lo general, son una óptima cubierta vegetal para las cuencas de captación que suministran agua potable. Las cuencas hidrográficas forestales proveen una gran parte del agua que satisface las necesidades domésticas, agrícolas, industriales y ecológicas. El Año Internacional de los Bosques 2011 ofrece una plataforma incomparable para crear conciencia de cuestiones como el nexo entre el agua, los suelos y los bosques, en sus medios de subsistencia y en su seguridad alimentaria. Es más, los bosques y los árboles contribuyen a reducir los riesgos asociados al agua, como los deslaves, las inundaciones locales y la sequía, y ayudan a prevenir la desertificación y la salinización”

Reforestación

La reforestación, beneficia en varios aspectos al ecosistema. Enumeremos todos sus

beneficios:

- ✓ Definitivas zonas de repoblación permiten la explotación de su madera para la obtención de combustible doméstico, así



como para el uso industrial de la madera, resguardando los bosques viejos.

- ✓ Resguarda los suelos fértiles de la destrucción ocasionada por el arrastre de las lluvias al mantenerlo con las raíces.
- ✓ Sirven de áreas recreativas naturales cuando son zonas cercanas a las ciudades.
- ✓ Ejerce de muro protector de las zonas de cultivo contra el viento.
- ✓ Optimiza las funciones de las cuencas hidrográficas evitando reboses.
- ✓ También es beneficiosa para crear una masa forestal en terrenos donde antes no había árboles.

Reforestación y educación ambiental

Una ventaja de la reforestación es que se puede hacer de acuerdo con institutos y colegios u organizaciones ecológicas para realizar repoblaciones en grupos. De esta forma, es una actividad de ocio en la naturaleza, formativa y de concienciación, para niños y jóvenes o colectivos interesados en la naturaleza y su cuidado.



(Foto Toma por epesista en diferentes lugares del departamento de Retalhuleu)

UNIDAD IV

NUESTRO ECOSISTEMA



COMPETENCIAS

- ✓ Examina la interacción entre los seres vivos y el medio en que se desarrollan.
- ✓ Aprecia la variedad de los ecosistemas y manifiesta la importancia de su conservación.

OBJETIVO

- ✓ Cuidar de nuestro ecosistema



Nuestro Ecosistema

Se le llama ecosistema a un sistema formado por seres y procesos de carácter biótico unos y de carácter abiótico otros.

La clase de interdependencia e interacción de las partes del ecosistema puede hacer de este algo simple o algo complejo. Un ecosistema es básicamente un sistema ecológico.

Dicho así un ecosistema es un conjunto de factores bióticos (seres vivos), y abióticos (todo lo inanimado) que se interrelacionan generalmente en un espacio lo que llega a ser conocido como su medio ambiente (biotopo) necesitando para su existencia una entrada de energía, agua nitrógeno, carbono, nutrientes etc.

Y una salida a la vez de energía calórica y otros nutrientes aprovechados por otros seres u otros ecosistemas; debido a su interacción mantiene un equilibrio y puede llegar a reaccionar mediante sus mecanismos de defensa ya sea de un ataque planificado o una eventualidad natural.

Un adecuado aprendizaje ecológico

Lo cierto es que en educación temprana se ha visto que la mejor estimulación es la ejercida en un ambiente natural, donde el cariño y el sentido común son las principales herramientas de una mejor vida, donde se aprende a amar, cuidar, respetar, proteger y hacer buen uso de los recursos naturales y su medio ambiente.

Es un tema importante en la actualidad, pues al fin los humanos nos hemos dado cuenta de que hay que respetar el medio ambiente, de que la naturaleza es el bien más preciado con el que contamos y que a paso agigantados estamos destruyendo, provocando la destrucción de la tierra y del mismo hombre, dejando incierto el futuro de las nuevas generaciones.

Hoy tenemos alimentos ecológicos, autobuses ecológicos, la educación ambiental es una de las materias transversales de los colegios, universidades y programas educativos donde se aprende a reciclar productos y utilizar productos reciclados.

Las Actividades y competencias que deben caracterizar a la Educación Ambiental

- 1) Observaciones
- 2) Lecturas
- 3) Actividades en equipo o aprendizaje cooperativo
- 4) Investigación de campo
- 5) Investigación bibliográfica y en informática
- 6) Experimentación
- 7) Reflexiones
- 8) Resolución de problemas
- 9) Lluvia de ideas
- 10) Portafolio

Pérdida y fragmentación de los hábitats

La pérdida y fragmentación del hábitat está considerada como una de las causas primordiales de la actual crisis de biodiversidad. Los procesos solidarios de esta pérdida son múltiples y difíciles de separar (pérdida regional de hábitat, singularización causada por la disminución y el aislamiento progresivo de los fragmentos de hábitat, efectos de borde, etc.), y han sido especialmente estudiados en el caso de los vertebrados forestales.

En este trabajo se revisan algunas ideas generales sobre la desintegración y pérdida de hábitat, y se incide en la necesidad de un aumento de los objetivos conceptuales y taxonómicos de los estudios dirigidos a conocer los efectos de esta alteración ambiental. Campos de cultivo, áreas urbanas, carreteras y autopistas forman barreras infranqueables para numerosas especies. Para estos seres vivos, su hábitat natural ha pasado de ocupar extensas áreas

ininterrumpidas a quedar dividido en fragmentos desiertos de menor extensión. Es el efecto conocido como fragmentación de los hábitats, responsable de la extinción local de numerosas especies. Cuando una cierta cifra de individuos de una especie queda confinado en una pequeña porción de territorio, el peligro de extinción es mucho mayor, ya que el tamaño de la población es pequeño y es más posible que una perturbación dé al traste con la viabilidad del grupo.



CONCLUSIONES

1. Se creó la guía Pedagógica de Educación ambiental, como una instrumento pedagógico a la institución para que se les facilite la labor docente, para que puede ser apreciado como una herramienta significativo para lograr un buen aprendizajes; dados sus características, por ser un modelo que involucra la exploración y destrezas de las prácticas de la socialización .
2. Se concientizo a los estudiantes del centro educativo lo graves problemas que está ocasionando la destrucción de nuestros bosques en nuestro planeta.
1. Es muy importante hacer partícipes de diferentes actividades en la protección de nuestro medio ambiente, ya que ello son el futuro de nuestro país.

RECOMENDACIONES

1. Que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Seleccione y elabore para sus estudiantes; materiales de comunicación, orientados al cuidado del medio ambiente.
2. Realizar constantemente actividades que promueva de la preservación de nuestros bosques.
3. En cada actividad hacer partícipes a los estudiantes para que ellos puedan cuidar de las plantas que la epesista planto durante su voluntariado.
4. Fomentar a los estudiantes el cuidado de las plantas alrededor de las aulas y sus casas.

Bibliografía

1. LEZANA MINERA MIGUEL ANGEL. Editora Santa Lucia. Estudio de la Naturaleza, Sexto Primaria, Educación Ambiental.
2. LUDEVIDOLLÉ, M. El Cambio Global En El Medio Ambiente. 352 pág.
3. CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGÍA. Ciclo Básico. Editora Educativa
4. LIZ KLÉE Y KAREEN CAMPO. Ciencias Naturales 2. Publicaciones Educaciones, Editorial Kamar.
5. EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EUSKADI. Situación y perspectivas. Martínez Huerta, J. F. (1996). Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.
6. Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía, 1993. CUIDA LA TIERRA. ESTRATEGIAS PARA EL FUTURO DE LA VIDA. MINISTERIO DE MEDIO-AMBIENTE.

E-grafia

1. <http://es.wiki/consumismo-problema-del-crecimiento-del-consumismo>
2. Fuente:<https://www.google.com.gt/search?q=actividades+sobre+el+beneficio+de+los+arboles>.
3. <http://medioambiente.practicopedia.lainformacion.com/reciclaje/como-reciclar-la-basura-1603>.
4. <http://www.guatemala.com/noticias/sociedad/semuc-champey-es-uno-de-los-increibles-destinos-que-debes-conocer-segun-tech-insider.html>
5. <http://www.deguate.com.gt/artman/publish/produccion-guatemala/los-recursos-naturales-de-guatemala-y-su-explotacion.shtml>.
6. Fuente: <http://www.capital.com.pa/avanza-proyecto-de-reforestacion/>
7. http://es.wikipedia.org/wiki/Impacto_ambiental

4.3. Sistematización de Experiencias

Caracterización y naturaleza del proyecto.

Como consecuencia del aumento de la población en el país se demanda cada día más cantidad de casas y alimentos; es por eso que la práctica de la agricultura aumenta cada día. Lo que genera que se busquen nuevos terrenos para la siembra, provocando deforestación, además de que por muchos años las personas se dedican a la siembra, empobreciendo así el suelo. Sin lugar a dudas, la incorporación de la Educación Ambiental en el Curricular escolar como consecuencia de un creciente aumento de la conciencia, la sensibilidad y la necesidad de mayores conocimientos existentes en todos los ámbitos y, particularmente, en el de la educación. Como respuesta a lo anterior, la Universidad de San Carlos de Guatemala ha propuesto una serie de alternativas para la implementación de los temas transversales, como es el caso del medio ambiente. Como epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la principal propuesta es la Elaboración de un Módulo Pedagógico: “La preservación de los bosques y la reforestación, dirigido a los alumnos de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, realizándolo con el fin que los docentes fomenten en los estudiantes la importancia de la preservación de nuestros bosque, porque son los docentes quienes tiene que instruir a cada estudiante.

Sociabilización de resultados.

En esta etapa ya socializado el proyecto a los docentes de en la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I, del municipio de Retalhuleu, con los resultados obtenidos tomando en cuenta todo el personal docente, se demostró la solución del problema que estaba en dicho centro educativo, esta solución se dio gracias al apoyo de los docentes porque ellos son los que socializan con los

estudiantes. Con esto se logró sensibilizar a los docentes a que fomenten en los estudiantes la importancia sobre la preservación de nuestros bosques. Los resultados de este proyecto fueron muy positivos, para los docentes, director y los estudiantes de la escuela.

4.3.1 Actores

Los actores de en la realización del proyecto fueron los siguientes.

Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado:

Lic. Enrique Fabián De la Cerda Ruiz

Epesista: Orfa Magalí Rivera Lemus

Director: MEP. Maynor Nery Maldonado Cifuentes

Personal Docente

- | | |
|----------------------------------|----------------------------|
| 1) Hulda Dalila, Cifuentes Ochoa | 5) Vanessa Esmeralda Ulin |
| 2) Ciara María Estrada | 6) Érico Romeo Gonzales |
| 3) Sandra Quintana | 7) Shamelie Cabrera |
| 4) Héctor Maynor Pérez Ojeda | 8) Sara Patricia Maldonado |

4.3.2 Acciones

En las acciones del Ejercicio Profesional Supervisado son las siguientes.

1. Realización del Estudio Contextual
2. Buscar las deficiencias y carencias en el establecimiento
3. Realizar la Problematicación e Hipótesis-acción
4. Buscar solución del problema
5. Realización de Marco Teórico para la Fundamentación teórica.

Realización del Plan de Acción o intervención

- 6.
7. Realización del Manual de Estrategias para la Formación de Educación con valores éticos y Morales con énfasis en el contexto del centro educativo.
8. Impresión del Manual de estrategias.
9. Planeación para la socialización del Módulo Pedagógico al personal Docente del Centro Educativo.
10. Ejecutar el proceso de socialización a Docentes del Centro Educativo.

4.3.3 Resultados

1. La Socialización del módulo pedagógico fue a beneficio del personal Docentes.
2. Sensibilización de docentes a que fomenten la preservación de los bosques con los estudiantes, con sus compañeros y a sus superiores.

4.3.4 Lecciones Aprendidas

En el Ejercicio Profesional Supervisado se realizaron investigaciones de campo en el cual aprendí situaciones para mejorar mi vida personal y profesional. Por ejemplo:

El trabajo de manera individual y aislada tiende a tardar más, tanto en la planeación como en la ejecución; por el contrario al trabajar en equipo aprovechando las fortalezas, destrezas y habilidades de los compañeros pesista, desde el primer capítulo que es la planeación del estudio contextual hasta el último capítulo del voluntariado; ejecución del proyecto se realiza de manera dinámica y acertado para el beneficio de la institución educativa.

La responsabilidad, puntualidad, compromiso, tolerancia, empatía y esfuerzo son ejes centrales para alcanzar el éxito en cualquier ámbito de la vida, asimismo nos ayudan a ir resolviendo inconvenientes o desacuerdos que surgen al momento de realizar una actividad. El prepararse leyendo y

analizando un tema antes de exponerlo o socializarlo, algunas veces no es suficiente, debido a que el nerviosismo e inseguridad tienden a afectar al

momento de estar frente a un público, sin embargo, el que uno tenga dominio del tema le permite ir teniendo el control de la situación.

CAPÍTULO V

Evaluación del Proceso

5.1 Evaluación del Estudio Contextual

Para realizar el proyecto pedagógico es necesario evaluarlo para que tenga un buen resultado, y esos resultados sean favorables para la institución donde se está realizando dicho proyecto. Después de realizar el estudio contextual se procedió a evaluar dicho estudio, para detectar las deficiencias y carencias que la institución tiene. Luego se priorizó para realizar su hipótesis-acción, para darle solución. Y en esta etapa se evaluó el proceso con una lista de cotejo. El resultado del estudio contextual fue conocer las deficiencias y carencias que cuenta la Institución Educativa, así realizar la problematización e hipótesis-acción del problema para conocer el proyecto a ejecutar

5.2 Evaluación de la Fundamentación Teórica.

En este proceso se realizó la evaluación mediante los lineamientos establecidos por la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, con fin primordial de obtener fundamentos teóricos con base legal establecidos en el Currículo Nacional Base que sustenten el proyecto acción. La evaluación se llevó a cabo a través de los lineamientos establecidos, se obtuvo información necesaria para luego organizarla y analizarla para realizar un texto, para evaluar el texto se utilizó una lista de cotejo para evaluarlo. El resultado de este capítulo fue realizar la fundamentación teórica de para sustentar el proyecto a realizar.

5.3 Evaluación del Diseño del Plan de Intervención

El plan de intervención de la acción se evaluó durante el proceso y también su finalización fue evaluada de acuerdo a los estándares o lineamientos de la Universidad de San Carlos, para que el proyecto tenga buenos frutos a la Institución donde se ejecutó el proyecto, por ende, también buenos frutos para la sociedad guatemalteca. Para la evaluación de este capítulo se utilizó la una lista de cotejo así comprobar su viabilidad que sirvió como base de guía para realizar el proyecto sistematizado con buenos resultados para la sociedad Guatemalteca.

5.4 Evaluación de Ejecución y Sistematización de la intervención.

La evaluación de esta etapa se dio a través de una lista de cotejo donde se demostró el buen camino que lleva el proyecto del ejercicio profesional supervisado. En esta etapa se evaluaron las acciones hechas en lo planificado en la etapa anterior. Aquí se demostró los resultados que se deseaban alcanzar en el momento de realizar el plan de acción o intervención. También demostró la experiencia adquirida, más el conocimiento de los temas ejecutados en el establecimiento educativo.

Lo que llenó de satisfacción en realizar este proyecto es contribuir con la educación de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas por ende a nuestra Guatemala, para tener una sociedad mejor, segura con jóvenes conscientes de su contexto demostrando sus valores tanto éticos como morales.

5.5 Evaluación Final

En esta etapa del ejercicio profesional supervisado el Asesor evaluó el proyecto completo empezando desde el estudio contextual hasta este capítulo, El modulo pedagógico se donó a la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu. Así también la socialización dada a los docentes del establecimiento educativo.

El asesor del ejercicio profesional supervisado evaluó el último proceso con una lista de cotejo donde observo cada uno de los pasos ya finalizados, así también el acto del voluntariado durante su inicio y su finalización.

CAPÍTULO VI

El Voluntariado

6.1. Plan de Acción Realizada

Plan del Voluntariado

Voluntariado: Plantación de Plantas generadoras de sombra en la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.

Ubicación: La Escuela está localizado en la 11 avenida y 06 Calle Zona 6, de la Colonia Villas del Pedregal I, del municipio y departamento de Retalhuleu.

Objetivos

1. Gestionar plantas generadoras de sombra en los distintos viveros del municipio para realizar la acción del voluntariado.
2. Pintar las bancas de la cancha de basquetbol y encalar redondeles de los almendrales que hay en la institución, para tener una mejor imagen en de las instalaciones de la Escuela.
3. Fomentar en los estudiantes del centro educativo acerca de la preservación de los bosques y la deforestación y el cuidado de las de la imagen físico de las instalaciones de la Escuela.

Justificación

La Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”, es un establecimiento educativo que brinda educación del ciclo cultural, a cada persona de la comunidad en el municipio de Retalhuleu, no solo el perfil pedagógico es importante en el momento para tener una buena eficacia educativa, sino que también, la imagen física del establecimiento es algo básico para la buena convivencia del educando y educador, por ello he tomado la decisión de cambiar la imagen de

establecimiento sembrando plantas generadoras de sombra, pintar las bancas de la cancha de basquetbol y el redondel del almendral del centro educativo

Actividades

1. Solicitud del establecimiento por el asesor del EPS.
2. Entrega solicitud de Autorización del EPS a la Dirección del Establecimiento educativo.
3. Realización del Plan del voluntariado
4. Realización de la gestión para realizar el voluntariado.
5. Entrega del producto a la dirección del establecimiento.

Tiempo: Del 13 al 24 de Marzo 2017

Cronograma:

No.	Actividades	Marzo										
		13	14	15	16	17	20	21	22	23	24	
01	Solicitud del establecimiento por el asesor del EPS.											
02	Entrega solicitud de Autorización del EPS a la Dirección del Establecimiento educativo.											
03	Realización del Plan del voluntariado											
04	Realización gestión necesarias para realizar el acto del voluntariado.											
05	Realización del acto del voluntariado.											
06	Entrega del producto a la dirección del establecimiento.											

Materiales

1. Plantas
2. Brochas
3. Pintura de aceite
4. Tiner
5. Bancos

6. Cepillos para pared
7. Rodillo
8. Escoba
9. Cal
10. Sal
11. Baldes

Presupuesto

NO.	MATERIAL	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
01	PLANTAS	100	Q.15.00	Q.1500.00
02	ABONO	1 bolsa	Q.75.00	Q.75.00
03	BROCHA	2	Q. 5.00	Q.10.00
04	PINTURA	2 galones	Q.85.00	Q.170.00
05	TINER	1 galón	Q.40.00	Q.40.00
06	CEPILLO	1	Q.10.00	Q.10.00
07	CAL	1 bolsa	Q.20.00	Q.20.00
08	SAL	2libras	Q.2.00	Q.2.00
09	TRASPORTE	3 viajes	Q.15.00	Q.45.00
TOTAL				Q.1,872.00

6.2. Descripción del voluntariado.

El voluntariado es una acción comunitaria promovida por la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de los estudiantes-epesista para mejorar las condiciones de vida en la comunidad educativa en la República de Guatemala. El voluntariado ejecutado en Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”.

Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, fue la siembra de plantas para generar un ambiente fresco y sano para los estudiantes, donde el estudiante epesista se plasmó los siguientes objetivos:

- Gestionar las plantas de diversas especies.
- Pintar las bancas de la cancha de basquetbol para una mejor imagen del establecimiento.
- Encalamiento de redondeles de almendrales para una mejor imagen.

La primera acción limpiar y hacer los hoyos en los lugares en donde fueron sembradas las plantas.

La segunda y tercera acción se procede a limpiar el área sucia de los redondeles de los árboles y el deterioro de las bancas de la cancha de basquetbol. Estas acciones de voluntariado se llevó a cabo durante 5 días, empezando el día veinte de marzo finalizando el día veinticinco de marzo de 2017.

En el cual se realizaron las siguientes actividades antes durante y después de la acción del voluntariado

- Entrega solicitud de Autorización del voluntariado a la Dirección del establecimiento educativo.
- Realización del Plan del voluntariado
- Realización gestión de las herramientas necesarias para realizar el acto del voluntariado.
- Realización del acto del voluntariado.
- Entrega del producto a la dirección del establecimiento.

Con ello se logró beneficiar a cada integrante de la comunidad educativa del a Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”.

Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, con el cambio de imagen de la institución educativa logrando un ambiente sano y mantenimiento de redondeles y bancas de la cancha de basquetbol de la institución.

6.3 Evidencias del voluntariado.

Fotos tomadas a epesista sembrando plantas generadoras de sombra (Almendra y Luauel Chino)





Foto tomada a epesista en la siembra de plantas generadoras de sombra en la Escuela Oficial Urbana Mixta "El Pedregal I". Colonia Villas El Pedregal

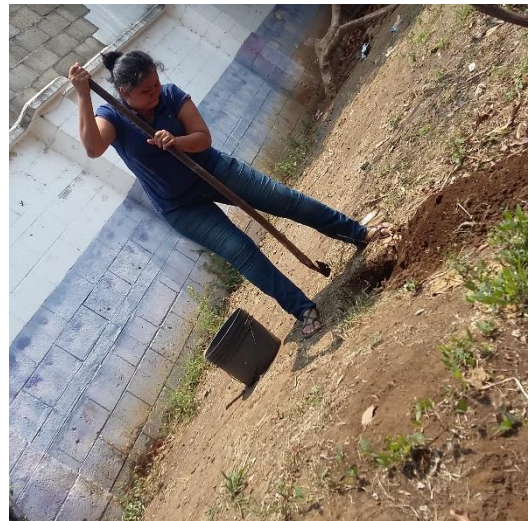


Foto tomada a epesista pintando bancas de la cancha de básquet.



Foto tomada a epesista encalando redondeles de árboles de la Escuela Oficial Urbana Mixta "El Pedregal I". Colonia Villas El Pedregal



Conclusiones

- ✓ Se redactó un Módulo Pedagógico titulado “La preservación de los bosques y la reforestación, dirigido a los alumnos de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, esto se realizó con todos los lineamientos estipulados en el ejercicio profesional supervisado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- ✓ Se socializó el manual a todo el personal docente y al Director de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, por ende se logró hacer fomentar sobre la suma importancia del cuidado de nuestro ambiente, asimismo aplicarlo como enseñanza para los jóvenes educandos de esta institución.

- ✓ Con dedicación y esfuerzo se ejecutó la de manera satisfactoria el proyecto del ejercicio profesional supervisado, promoviendo la educación ambiental y el cuidado de nuestro medio ambiente en cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, por ende cada integrante de las familias de la sociedad que integran esta institución.

Recomendaciones

- ✓ A las autoridades de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu se le recomienda diseñar un plan de aplicación del Manual de la preservación de nuestros bosques y la reforestación

- ✓ A la autoridad del establecimiento educativo se recomienda hacer actividades que induzcan a la práctica del cuidado de nuestro ambiente con el personal docentes y estudiantes, para que estos tengan conciencia de la práctica de la misma.

- ✓ En de gran importancia que exista conciencia hacer que cada individuo tenga el cuidado de nuestros bosques, para que les aseguremos a nuestro prójimo una ambiente sano y puro ante tanta contaminación en nuestro planeta tierra

FUENTES CONSULTADAS

- ✓ Lezana Minera Miguel Angel. Editora Santa Lucia. ESTUDIO DE LA NATURALEZA, SEXTO PRIMARIA, EDUCACIÓN AMBIENTAL
- ✓ LudevidOllé, M. EL CAMBIO GLOBAL EN EL MEDIO AMBIENTE. 352 PÁG.
- ✓ CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGÍA. CICLO BÁSICO. Editora Educativa
- ✓ GESTIÓN Y EVALUACIÓN MEDIOAMBIENTAL. ICB EDITORES, (aut.). 298 pág.
- ✓ Liz Klée y Kareen Campo. CIENCIAS NATURALES 2. PUBLICACIONES EDUCACIONES, EDITORIAL KAMAR.
- ✓ LudevidOllé, M. EL CAMBIO GLOBAL EN EL MEDIO AMBIENTE. 352 PÁG.
- ✓ GESTIÓN Y EVALUACIÓN MEDIOAMBIENTAL. ICB Editores, (aut.). 298 pág.
- ✓ EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EUSKADI. Situación y perspectivas. Martínez Huerta, J. F. (1996). Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.
- ✓ FUENTE:Klée Liz y Campo Kareen, CIENCIAS NATURALES, EDITORIAL KAMAR
- ✓ LudevidOllé, M. EL CAMBIO GLOBAL EN EL MEDIO AMBIENTE.
- ✓ CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGÍA. Ciclo Básico. Editora Educativa
- ✓ EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EUSKADI. Situación y perspectivas. Martínez Huerta, J. F. (1996). Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasc

E-grafia

1. <http://es.wiki/consumismo-problema-del-crecimiento-del-consumismo>
2. Fuente: <https://www.google.com.gt/search?q=actividades+sobre+el+beneficio+de+los+arboles>.
3. <http://medioambiente.practicopedia.lainformacion.com/reciclaje/como-reciclar-la-basura-1603>.
4. <http://www.guatemala.com/noticias/sociedad/semuc-champey-es-uno-de-los-increibles-destinos-que-debes-conocer-segun-tech-insider.html>
5. <http://www.deguate.com.gt/artman/publish/produccion-guatemala/los-recursos-naturales-de-guatemala-y-su-explotacion.shtml>.
6. Fuente: <http://www.capital.com.pa/avanza-proyecto-de-reforestacion>
7. http://es.wikipedia.org/wiki/Impacto_ambiental

Apendice

Evidencia de la Ejecución del Proyecto





Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía Y Administración Educativa

Asesor: Lic. Enrique Fabián De la Cerda Ruiz

Orfa Magalí Rivera Lemus

Carné: 201117440

Plan del Estudio Contextual de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.

La Escuela está localizado en la 11 avenida y 06 Calle Zona 6, de la Colonia Villas del Pedregal I, del municipio y departamento de Retalhuleu. Limita al norte, con Residenciales Bella Aurora al sur con el Cantón Dolores; al este con La Colonia Villas El Pedregal II y al oeste con La Avenida Circunvalación.

Objetivos

General

Contribuir con el nivel de vida de los habitantes de las áreas urbana y rural del municipio retalteco, propiciando la organización de grupos en todas las comunidades y brindando la asesoría necesaria con el fin de fortalecer su capacidad de autogestión y lograr su participación en la detección, priorización y solución de los problemas utilizando para ello todos los recursos existentes.

Específicos

Minimizar el porcentaje de analfabetismo así como de la deserción y ausentismo escolar, colaborando en la ejecución de los programas elaborados por las autoridades educativas correspondientes.

Justificación

De acuerdo a la investigación realizada en las instalaciones de la escuela se presentan distintos problemas, los cuales son las causas y efectos que responden a las necesidades del establecimiento y aplicando el criterio de viabilidad y factibilidad se determina que el proyecto a ejecutarse es: “La preservación de los bosques y la reforestación, dirigido a los alumnos de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, la cual pretende concientizar a los estudiantes sobre la importancia de cuidar y proteger al medio ambiente, integrando el respeto hacia la naturaleza para la conservación de la biodiversidad que es la base de nuestros recursos naturales, la preservación del medio ambiente. Por tanto, un tema primordial si queremos mantener una buena calidad de vida para todos en la tierra. Debemos actuar de manera positiva y responsable hacia nuestro medio ambiente y especialmente a vivir comprometidos en ser personas útiles que con el ejemplo y la práctica de valores podamos evitar el deterioro de nuestro medio ambiente que forma parte de nuestra herencia natural y para conservar nuestro presente y futuro.

Actividades

1. Solicitud del establecimiento por el asesor del EPS.
2. Entrega solicitud de Autorización del EPS a la Dirección del Establecimiento educativo.
3. Realización del Plan de Acción para el Diagnóstico
4. Realización de la observación de la infraestructura del establecimiento.
5. Entrevista con El área administrativa del establecimiento para recopilación de información
6. Entrevista con los docentes del establecimiento.

7. Entrevista con los estudiantes del establecimiento.
8. Recopilación y Análisis de la información.
9. Enlistar las carencias
10. Problematización de las carencias
11. Priorización e Hipotetización las carencias

Tiempo: Octubre 24 a 27 año 2016

Enero 09 al 12 año 2017

Cronograma:

No	Actividades	octubre				Enero			
		24	25	26	27	9	10	11	12
01	Solicitud del establecimiento por el asesor del EPS								
02	Entrega solicitud de Autorización del EPS a la Dirección del Centro educativo.								
03	Realización del Plan de Acción para el Diagnóstico								
04	Realización de la observación de la infraestructura del Centro Educativo								
05	Entrevista con El director del centro educativo para recopilación de información.								
06	Entrevista con los docentes del centro educativo								
07	Entrevista con los estudiantes del centro educativo								
08	Realización de encuesta a los estudiantes del centro educativo.								
09	Recopilación y Análisis de la información.								
10	Enlistar las carencias								
11	Problematización de las carencias.								
12	Priorización e Hipotetización las carencias.								

Técnicas e Instrumentos

Técnicas

- ✓ Observación
- ✓ Entrevista
- ✓ Encuesta

Instrumento

- ✓ Lista de Observación
- ✓ Cuestionario.
- ✓ Base de datos

Recursos

Humanos

- ✓ Epesista
- ✓ Director
- ✓ Docentes
- ✓ Estudiantes

Materiales

- ✓ Fotocopias
- ✓ Evaluación
- ✓ Lista de Cotejo



Facultad de Humanidades Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía Y Administración Educativa

Asesor: Lic. Enrique Fabián De la Cerda Ruiz

Orfa Magalí Rivera Lemus

Carné: 201117440

Plan de la Acción o de la Intervención del Proyecto de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.

Título del proyecto

Desarrollo Módulo Pedagógico “La preservación de los bosques y la reforestación, dirigido a los alumnos de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.

Problema

¿Qué hacer para fomentar la preservación de los bosques y la reforestación?

Hipótesis-Acción

Si se realiza una capacitación con ayuda de un Licenciado en Educación Ambiental, para que los docentes y alumnos del establecimiento obtengan conocimiento necesario de cómo ayudar a la Prevención de nuestros bosques en nuestro planeta.

Ubicación Geográfica de la Intervención.

La Escuela está localizado en la 11 avenida y 06 Calle Zona 6, de la Colonia Villas del Pedregal I, del municipio y departamento de Retalhuleu. Limita al norte, con Residenciales Bella Aurora al sur con el Cantón Dolores; al este con La Colonia Villas El Pedregal II y al oeste con La Avenida Circunvalación.

Ejecutor de la intervención: Orfa Magalí Rivera Lemus (Epesista)

Unidad Ejecutora.: Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

Descripción del proyecto.

El proyecto consiste en el desarrollo Módulo Pedagógico Titulado La preservación de los bosques y la reforestación, con énfasis en el contexto cultural de la comunidad educativa, dirigido al personal docente Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”, en un proceso de formación y capacitación al personal docente Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu. Mediante el cual se compartirá una serie de actividades que incluyen: socialización del manual, capacitación a los docentes de cómo aplicar el mismo, con ello se pretende que los docentes apliquen el manual para la enseñanza de la preservación de los bosques con los estudiantes de la institución.

Justificación de la Intervención

De acuerdo a la investigación realizada en las instalaciones de la escuela se presentan distintos problemas, las cuales son las causas y efectos que responden a las necesidades del establecimiento y aplicando el criterio de viabilidad y factibilidad se determina que el proyecto a ejecutarse es “La preservación de los bosques y la reforestación, dirigido a los alumnos de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, la cual pretende concientizar a los estudiantes sobre la importancia de cuidar y proteger al medio ambiente, integrando el respeto hacia la naturaleza para la conservación de la biodiversidad que es la base de nuestros recursos naturales, la preservación del medio ambiente. Por tanto, un tema primordial si queremos mantener una buena calidad de vida para todos en la tierra. Debemos actuar de manera positiva y responsable hacia nuestro medio ambiente y especialmente a vivir comprometidos en ser personas útiles que con el ejemplo y la práctica de

valores podamos evitar el deterioro de nuestro medio ambiente que forma parte de nuestra herencia natural y para conservar nuestro presente y futuro.

Objetivos de la Intervención

General

Generar un bonito paisaje que favorece la preservación de nuestro medio ambiente por medio de plantación de árboles de diferentes tipos en la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu. Que puedan ser utilizadas para concientizar a los estudiantes en la preservación de los recursos naturales mediante el respeto y la práctica de valores hacia el medio ambiente.

Específicos

1. Elaborar un Módulo pedagógico con lineamientos requeridos en el Currículo Nacional Base para la enseñanza de los valores éticos y morales.
2. Capacitar al personal docente de cómo utilizará el Modulo Pedagógico en la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I” para ponerlo en práctica.
3. Fomentar conciencia sobre la situación actual en la que atraviesa el medio ambiente para mantener la armonía y equilibrio con la naturaleza.

Metas

1. Elaborar un módulo pedagógico de: “La preservación de los bosques y la reforestación.
2. Socializar el módulo con la comunidad educativa
3. Plantar 100 plantas de diferentes especies.

Beneficiarios

Directos Comunidad escolar y educativa

Indirectos Familias del casco Urbano y Rural

Actividades para el logro de los objetivos

1. Entrega de solicitud para realizar el proyecto a la dirección del establecimiento.
2. Hacer el análisis contextual de la comunidad.
3. Autorización de propuesta de proyecto ante el Director y Docentes del Centro Educativo.
4. Investigación y recolección de información sobre el tema la preservación de los bosques y la reforestación.
5. Definición de competencias que refuercen la enseñanza de la preservación de los bosques.
6. Redacción de plan de acción o intervención.
7. Redacción del Manual de La preservación de los bosques y la reforestación.
8. Revisión del primer borrador del manual de la preservación de los bosques y la reforestación.
9. Impresión del Módulo Pedagógico.
10. Planeación para la socialización del Módulo Pedagógico a Docentes y Administrativo del Centro Educativo.
11. Ejecutar el proceso de socialización a Docentes y Administrativo del Centro Educativo.
12. Finalización del Ejercicio Profesional Supervisado

Técnicas y Metodología.

- ✓ Investigativa
- ✓ Observación
- ✓ Expositiva
- ✓ Inductiva
- Deductivo

Tiempo de realización;

- ✓ 24 de octubre 2016 al 21 de julio 2017

Cronograma y Responsable.

No	Actividades	Responsable	Octubre	Enero			Febrero			Mayo				Junio-Julio					
			4	1	2	3	2	3	4	1	2	3	4	3	4	1	2	3	4
01	Entrega de solicitud para realizar el proyecto a la dirección del establecimiento.	Epesista																	
02	Realización del análisis contextual de la comunidad.	Epesista																	
03	Autorización de propuesta de proyecto ante la Director Docentes del Establecimiento	Epesista																	
04	Investigación y recolección de información sobre la preservación de los bosques y la reforestación	Epesista																	
05	Definición sobre la preservación de los bosques	Epesista																	
06	Redacción de plan de acción.	Epesista																	

07	Revisión del primer borrador del Manual de estrategias para la formación educación con valores éticos y morales	Epesista Asesor																		
08	Impresión del Manual de estrategias.	Epesista																		
09	Planeación para la socialización del Módulo Pedagógico a Docentes del Centro Educativo.	Epesista																		
10	Ejecutar el proceso de socialización a Docentes del Centro Educativo.	Epesista																		
11	Finalización del Ejercicio Profesional Supervisado	Epesista																		
12	Redacción de Informe																			

Epesista de la USAC

Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

Director del centro educativo

Personal docente

Presupuesto

Presupuesto del proyecto				
No.	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1.	Refacción	12	Q.25.00	Q.300.00
2.	Impresión de módulos	07	Q.57.00	Q.399.00
3.	Material de apoyo para la socialización		Q.45.00	Q.4500
4.	Empastado	2	Q.20.00	Q.40.00
5.	Gasolina			Q.125.00
6.	Imprevistos			Q.150.00
Total				<u>Q.1059</u>



Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía Y Administración Educativa
Asesor: Lic. Enrique Fabián De la Cerda Ruiz
Orfa Magalí Rivera Lemus
Carné: 201117440

Plan para la Sensibilización

Parte Informativa

Institución: Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”.

Dirección: La Escuela está localizado en la 11 avenida y 06 Calle Zona 6, de la Colonia Villas del Pedregal I, del municipio y departamento de Retalhuleu.

Justificación de la Intervención

Ante la lucha constante contra la destrucción de nuestros bosques, la naturaleza nos proporciona los elementos fundamentales para la vida y que estos deben ser conservados cuidadosamente para que no se destruyan y con esa destrucción se termine la vida en nuestro planeta tierra.

El origen de la deforestación es la sustitución del bosque por sistemas agrícolas y ganaderas. El corte de madera sin control para leña, los aprovechamientos para fines industriales y los incendios, plagas, también contribuyen a la deforestación. A la paso de los años se ha perdido la cobertura de forestal en zonas boscosas, y al descuido a su protección.

Objetivos de la Intervención

General

Contribuir con la implementación de un Módulo pedagógico para la formación de educación ambiental en la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.

Específicos

1. Elaborar un Módulo pedagógico con lineamientos requeridos para la enseñanza de la Preservación de bosques y la Deforestación.
2. Socialización a los docentes de cómo utilizarán el Modulo Pedagógico en la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.
3. Promover el uso del Módulo Pedagógico en la comunidad educativa.

Meta

1. Reproducir 5 Manuales del Módulo de la Preservación de bosques y la deforestación.
2. Ejecutar socializaciones con los con Personal Administrativo y Docente.

Tema: “La Preservación de los bosques y la reforestación, dirigido a los alumnos de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.”

Guía de Observación



Facultad de Humanidades Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía Y Administración Educativa

Asesor: Lic. Enrique Fabián De la Cerda Ruiz

Orfa Magalí Rivera Lemus

Carné: 201117440

LISTA DE OBSERVACIÓN DE LA FILOSOFÍA E INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN

1. Nombre oficial de la Institución
2. Dirección y ubicación
3. Sector al que pertenece

4. Visión
5. Misión
6. Políticas
7. Distancia del sector urbano más próximo
8. Personal Docente
9. Personal Operativo (Servicios)
10. Total de alumnos
11. Distribución por grados, edades y género
12. Número de aulas que posee el establecimiento
13. Número de habitaciones destinadas para oficinas administrativas
14. ¿Hay patios para deportes o recreación, en extensión adecuada para el número de alumnos?
15. Se utiliza en forma adecuada las zonas libres en los recreos?
16. ¿El personal se distribuye de manera adecuada para cuidar los recreos?
17. ¿Ingresan los alumnos a sus aulas, después de escuchar el toque de fin del recreo?
18. ¿Hay tienda escolar debidamente instalada?
19. ¿Botaderos de basura?
20. ¿Existe suficiente iluminación?
21. ¿Existe suficiente ventilación?
22. ¿El espacio es adecuado para los estudiantes?
23. ¿El pizarrón se encuentra ubicado en un lugar adecuado?
24. ¿Los escritorios están en buenas condiciones?
25. ¿Tienen suficientes escritorios?
26. ¿Hay recipientes destinados para la basura?
27. ¿Qué tratamiento se le otorga a la basura?
28. ¿La pintura de las paredes se encuentra en buenas condiciones?
29. ¿Se mantienen limpios los pisos?
30. ¿Cuenta con suficientes servicios sanitarios?
31. ¿Cuenta con agua potable suficiente para la comunidad escolar?
32. ¿Hay, en general, un aspecto de orden y limpieza manifiestos?
33. ¿En las paredes de las aulas se ubica material didáctico?

Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía Y Administración Educativa
Asesor: Lic. Enrique Fabián De la Cerda Ruiz
Orfa Magalí Rivera Lemus
Carné: 201117440

GUÍA DE ENTREVISTA PARA ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA “EL PEDREGAL I”, RESPECTO A LA FILOSOFÍA E INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN

1. Nombre oficial de la Institución
2. Dirección y ubicación
3. Teléfono y E-mail
4. Sector al que pertenece
5. Visión
6. Misión
7. Políticas
8. Distancia del sector urbano más próximo
9. Personal Administrativo
10. Personal Docente
11. Personal Operativo (Servicios)
12. Total de alumnos
13. Distribución por grados, edades y género
14. Número de aulas que posee el establecimiento
15. Número de habitaciones destinadas para oficinas administrativas
16. Otro tipo de construcciones, habitaciones o salones (descríbalos)
17. ¿Hay patios para deportes o recreación, en extensión adecuada para el número de alumnos?
18. ¿Se utiliza en forma adecuada las zonas libres en los recreos?
19. ¿El personal se distribuye de manera adecuada para cuidar los recreos?

20. ¿Ingresan los alumnos a sus aulas, después de escuchar el toque de fin del recreo?

21. ¿Hay tienda escolar debidamente instalada?

22. Las calles que circulan a la institución son :

De mucho tránsito _____
Tranquilas _____

Regular Tránsito _____
Solitarias _____

23. El estilo de casas de habitación que predomina en el vecindario es

Residencial _____ De clase media _____
Multifamiliares (vecindades) _____ Otros _____

24. ¿Juegos de máquinas electrónicas? _____

25. ¿Depósitos de basura? _____

26. Dimensiones de las aulas (en promedio) _____

27. ¿Existe suficiente iluminación? _____

28. ¿Existe suficiente ventilación? _____

29. ¿El espacio es adecuado para los estudiantes? _____

30. ¿Los escritorios están en buenas condiciones? _____

31. ¿Tienen suficientes escritorios? _____

32. ¿Hay recipientes destinados para la basura? _____

33. ¿Qué tratamiento se le otorga a la basura? _____

34. ¿La pintura de las paredes se encuentra en buenas condiciones? _____

35. ¿Se mantienen limpios los pisos? _____

36. ¿Cuenta con suficientes servicios sanitarios? _____

37. ¿Cuenta con agua potable suficiente para la comunidad escolar? _____

38. ¿Hay, en general, un aspecto de orden y limpieza manifiestos? _____

39. ¿Se observa alegría y bienestar en los estudiantes? _____

¿ Se observa colaboración por parte de los maestros ? _____

Anexos

Lista de cotejo para evaluar cada una de las etapas.



Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía Y Administración Educativa

Asesor: Lic. Enrique Fabián De la Cerda Ruiz

Epesista: Orfa Magalí Rivera Lemus

Carné: 201117440

Lista de Cotejo

Estudio contextual de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.

Actividad/aspecto/elemento	Si	no	comentario
¿Se presentó el plan del estudio contextual?	X		
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el estudio contextual?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el estudio contextual fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el estudio contextual?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?			
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		



Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía Y Administración Educativa

Asesor: Lic. Enrique Fabián De la Cerda Ruiz

Orfa Magalí Rivera Lemus

Carné: 201117440

Lista de Cotejo

Fundamentación Teórica del Proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado que se ejecutará en la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.

Actividad/aspecto/elemento	si	no	comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		



Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía Y Administración Educativa

Asesor: Lic. Enrique Fabián De la Cerda Ruiz

Orfa Magalí Rivera Lemus

Carné: 201117440

Lista de Cotejo

Para la Evaluación del Plan de acción o de intervención del Proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado que se ejecutará en la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.

Elemento del plan	Si	No	comentario
¿Es completa la identificación institucional del epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		



Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía Y Administración Educativa

Asesor: Lic. Enrique Fabián De la Cerda Ruiz

Orfa Magalí Rivera Lemus

Carné: 201117440

Lista de Cotejo

Para la Ejecución y Sistematización de la Intervención del Proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado que se ejecutará en la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.

Aspecto	si	No	comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el eps?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de eps?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		



Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía Y Administración Educativa

Asesor: Lic. Enrique Fabián De la Cerda Ruiz

Orfa Magalí Rivera Lemus

Carné: 201117440

Lista de Cotejo

Para la Evaluación Final del Proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado que se ejecutará en la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.

Aspecto/elemento	Si	No	comentario
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del eps?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

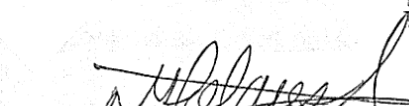
Guatemala, 21 de Octubre 2016

Licenciado
ENRIQUE FABIAN DE LA CERDA RUIZ
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

ORFA MAGALÍ RIVERA LEMUS
201117440

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa


Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión


Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



MUNICIPALIDAD DE RETALHULEU
Alcaldía Municipal
Retalhuleu, Guatemala C. A.
Tel.: 7771 2233

Ref.:

Retalhuleu, 4 de enero de 2017

Señor
Maynor Nery Maldonado Cifuentes
Director
Escuela Oficial urbana Mixta El Pedregal
Retalhuleu

Respetable Señor Director:

De manera atenta me dirijo a usted, con el objeto de informar lo siguiente: Que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objeto de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional y beneficio social, realiza proyectos de Voluntariado como parte del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, previo a optar el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa. En virtud a ello solicito de su AUTORIZACION a fin de apoyar a la estudiante ORFA MAGALI RIVERA LEMUS carné 201117440 y con ello poder ejecutar el proyecto de Siembra de plantas generadoras de sombra, restauración de bancas de la cancha de basquetbol y el encalamiento de los redondeles de los almendrales del Establecimiento que usted dignamente dirige.

Sin otro particular,


JOSE LUIS GALINDO DE LEON
ALCALDE MUNICIPAL



Con Unidad, Esfuerzo y Trabajo, todos haremos un Retalhuleu lindo.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 24 de octubre de 2016.

José Luis Galindo
Alcalde Municipal de
Retalhuleu

Estimado Alcalde

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía Y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **Orfa Magali Rivera Lemus** *carne No.201117440* En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Enrique Fabián De La Cerda Ruiz
Asesor De Ejercicio Profesional Supervisado

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA "EL PEDREGAL I".
COLONIA VILLAS EL PEDREGAL,
MUNICIPIO DE RETALHULEU, DEPARTAMENTO DE
RETALHULEU

FINIQUITO DEL EPESISTA

LA INFRASCRITA DIRECTOR DE LA ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA "EL PEDREGAL I".COLONIA VILLAS EL PEDREGAL, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.

HACE CONSTAR

Que: Orfa Magalí Rivera Lemus, Epesista de la carrera de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede Retalhuleu, quien se identifica con carné 201117440; Realizo su Ejercicio Profesional Supervisado en la escuela oficial urbana mixta "el pedregal i". colonia villas el pedregal, departamento de Retalhuleu., y no tiene cuentas pendientes en dicho centro educativo, ya que realizo los requerimientos establecidos en las diferentes etapas del EPS. Lo cual consta en el acta No. 11-2017 de fecha 21de julio de 2017, que la epesista cumplió con todos los requisitos en esta institución, por lo que queda solvente de toda relación con la institución Educativa.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA MENBRETADA A LOS V A LOS VEITIUN DIAS DE JULIO DOS MIL DIECISIETE.

MEP. Maynor Nery Maldonado Cifuentes
(Director del Establecimiento)



LA INFRASCRITA DIRECTOR DE LA ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA "EL PEDREGAL I".COLONIA VILLAS EL PEDREGAL, MUNICIPIO DE RETALHULEU, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU. CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL ACTA NO.11-2017, QUE COPIADA LITERAMENTE DICE:



-----CERTIFICA-----

Acta No.11 – 2017

Reunidos en el local que ocupa la Escuela Oficial Urbana Mixta "El Pedregal I". Colonia Villas El Pedregal, Municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, siendo las nueve horas con veintidós minutos del día viernes veintiuno de Julio de dos mil diecisiete, estando presentes el Director MEP. Maynor Nery Maldonado Cifuentes, epesista Orfa Magalí Rivera Lemus y Érico Gonzales quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente. PRIMERO: Se hace constar que en la presente fecha, la epesista Orfa Magalí Rivera Lemus estudiante de la carrera de la licenciatura en pedagogía y administración educativa en la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Facultad de Humanidades finaliza el proyecto, dejando como constancia un Módulo Pedagógico el cual consiste en: "La preservación de los bosques y la reforestación, dirigido a los alumnos de la Escuela Oficial Urbana Mixta "El Pedregal I". Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu. SEGUNDO: El director del Establecimiento educativo agradece a la epesista por la donación del Módulo Pedagógico el cual va a contribuir con el aprendizaje de los estudiantes. TERCERO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, firmando para el efecto los que intervenimos en ella. Y A SOLICITUD DEL DE LA INTERESADA SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DE JULIO DOS MIL DIECISIETE EN COLONIA VILLAS EL PEDREGAL, MUNICIPIO DE RETALHULEU, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.


MEP. Maynor Nery Maldonado Cifuentes
(Director del Establecimiento)





LA INFRASCRITA DIRECTOR DELA ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA "EL PEDREGAL I".COLONIA VILLAS EL PEDREGAL, MUNICIPIO DE RETALHULEU, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU. CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL ACTA NO.11-2017, QUE COPIADA LITERAMENTE DICE:

CERTIFICA

Acta No.04 – 2017

Reunidos en el local que ocupa la Escuela Oficial Urbana Mixta "El Pedregal I". Colonia Villas El Pedregal, Municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, siendo las nueve horas con veintidós minutos del día viernes veintiuno de Julio de dos mil diecisiete, estando presentes el Director MEP. Maynor Nery Maldonado Cifuentes, epesista Orfa Magalí Rivera Lemus quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente. PRIMERO: Se hace constar que en la presente fecha, la epesista Orfa Magalí Rivera Lemus estudiante de la carrera de la licenciatura en pedagogía y administración educativa en la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Facultad de Humanidades finaliza el Voluntariado, dejando como evidencia la Siembra de 100 Plantas generadoras de sombra, bancas de la cancha de basquetbol pintadas y encalados los redondeles de los almendrales del establecimiento. SEGUNDO: El director del Establecimiento educativo agradece a la epesista por realizar el Voluntariado en dicho establecimiento que dirige. TERCERO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, firmando para el efecto los que intervenimos en ella.

Y A SOLICITUD DEL DE LA INTERESADA SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DE MARZO DOS MIL DIECISIETE EN COLONIA VILLAS EL PEDREGAL, MUNICIPIO DE RETALHULEU, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.


MEP. Maynor Nery Maldonado Cifuentes
(Director del Establecimiento)





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 10 de marzo 2017

Director:

Maynor Nery Maldonado Cifuentes
Escuela Oficial Urbana Mixta El Pedregal I.
Colonia Villas del Pedregal I,
Del municipio y departamento de Retalhuleu
Presente

Estimado Director:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional y benéfico social, realiza proyectos de Voluntariado como parte del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, Previo a optar el grado de Licenciada en pedagogía y Administración Educativa. Por lo que la institución que usted dirige fue seleccionada como beneficiaria del proyecto de siembra de plantas generadora de sombra, restauración de bancas de la cancha de basquetbol y el Encalamiento de los redondeles de los almendrales de dicha institución que dirige.

Por lo anterior, solicito AUTORIZAR el voluntariado a la estudiante **Orfa Magali Rivera Lemus** Carné: **201117440**. En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Enrique Fabián De La Cerda Ruiz
Asesor De Ejercicio Profesional Supervisado

mygo/mdss
Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de humanidades